UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

TITULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

Evaluación Financiera De Los Establecimientos De Salud I Nivel De Atención Centro De Salud Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto, Distrito 06d01 Riobamba Chambo Coordinación Zonal 3, Provincia Chimborazo, Año 2014.

TRABAJO DE TITULACION

AUTORA: Jaramillo Jaramillo Tania Elizabeth Dra.

DIRECTOR: Medranda Rivas Dario Iban Ing.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ingeniero Dario Iban Medranda Rivas.
DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: Evaluación Financiera De Los Establecimientos De Salud I Nivel De Atención Centro De Salud Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto, Distrito 06d01 Riobamba Chambo Coordinación Zonal 3, Provincia Chimborazo, Año 2014 realizado por Jaramillo Jaramillo Tania Elizabeth, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, a Enero del 2016

f) . . . . . .

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Jaramillo Jaramillo Tania Elizabeth” declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Evaluación Financiera De Los Establecimientos De Salud I Nivel De Atención Centro De Salud Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto, Ditrito 06d01 Riobamba Chambo Coordinación Zonal 3, Provincia Chimborazo, Año 2014”, de la titulación de la Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local, siendo Dario Medranda Ing. Director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f …….

Autor: Tania Elizabeth Jaramillo Jaramillo

Cédula: 1103827042

DEDICATORIA

.

A Marco y Mariana,
mis padres por
Su amor, apoyo y fortaleza.

A mis hermanos Marco y Ernesto
amigos incondicionales,
para lograr esta meta

A Hernán mi amor y compañero de vida
,
A Juan Marcos, nuestro regalo de Dios

Tania

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme alcanzar una meta más en mi vida, por no dejarme vencer, y por darme siempre el coraje y la persistencia para conseguir lo que me propongo.

A toda mi familia por estar siempre a mi lado y sobre todo por confiar en mí.

Mi especial reconocimiento y gratitud:

A la Universidad Técnica Particular de Loja, al Área Biológica, Titulación de Gerencia de Salud para el desarrollo Local, por la acogida en sus aulas durante estos años de estudio.

A los docentes del Posgrado, quienes compartieron sus conocimientos técnicos y humanos para nuestra superación profesional.

Al Ingeniero Dario Medranda por el valioso tiempo que proporcionó en la revisión de la misma, compartiendo sus conocimientos e información.

A la Coordinación Zonal 3 - Salud, Dirección Distrital 06D01 Riobamba-Chambo, en todos los trabajadores de los diferentes departamentos; Asesoría Jurídica, Planificación, Estadística y Análisis de la Información, Gestión de Riesgos, Tecnología de la Información y Comunicación, Comunicación, Imagen y Prensa, Administrativa Financiera, Talento Humano, Atención al usuario, los Centros de salud Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto, ya que a través de su intervención se me facilito la información y recopilación de datos específicos de la unidades operativas de salud.

A todas las personas que de alguna manera han aportado con sus conocimientos y me han brindado el tiempo necesario para la realización de este proyecto.

ÍNDICE

PORTADA i

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ii

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS iii

DEDICATORIA iv

AGRADECIMIENTOS v

INDICE DE TABLAS ix

RESUMEN 1

ABTRACT 1

INTRODUCCION 3

PROBLEMATIZACIÓN 5

JUSTIFICACIÓN 6

OBJETIVOS 7

Objetivo General. 7

Objetivos Específicos. 7

CAPITULO I 8

1 Marco Institucional 9

1.1 Ubicación y características del Distrito Riobamba-Chambo 9

1.3 Vías de comunicación 11

1.4 Organización descentralizada 12

1.5 Población 12

1.6 Proyecciones y estudios demográficos 16

1.6.1 Indicadores demográficos de salud 16

2.1. Misión 19

2.2. Visión 20

2.3. Valores 20

2.4. Organización administrativa 20

2.5. Servicios que presta la Institución 22

2.6. Datos estadístico de cobertura 26

2.7. Características geofísicas de la unidad de salud 28

2.8. Políticas dentro de salud 28

2.9. Metas de salud 29
2.10. Objetivos de salud 29
3. Marco Conceptual: 30
3.1. Modelo de atención integral de salud familiar, comunitario e intercultural. 30
3.2. Costos en salud. 33
3.3. Financiamiento 34
3.5. Recursos humanos. 35
3.6. Prestaciones de los servicios de salud 35
CAPITULO II 39
Diseño Metodológico 40
1. Matriz de involucrados 41
2. Árbol de problemas 42
3. Árbol de objetivos. 43
4. Matriz del marco lógico. 44
CAPITULO III 46
Resultados 47
1. Servicios de salud costeados. 47
1.1. Socialización del proyecto. 47
1.2. Taller de inducción al proceso de costos 47
1.3. Recolección de información 47
1.4. Generación de Resultados de Costos 49
1.5. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción. 51
1.5.1. Costo de atención 51
1.5.3. Costos de servicios 52
1.5.4. Costos Directos e indirectos servicios 52
1.5.5. Costos netos 54
1.5.6. Costos fijos y variables 54
1.5.7.1.- Costos fijos y variables 54
2.2. Recolección de información 57
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud 58
2.3.1. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud 58

3. Actividad valoración de las prestaciones según el tarifario del sistema nacional de salud. 60
4. Resultado estrategias de mejoramiento 60
4.1. Cálculo del punto de equilibrio 60
Resultados del indicador 62
4.2. Socialización de resultados 62
4.3. Diseño de estrategias de mejoramiento 63
4.3.1.-Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica 64
4.3.1. Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas. 65
4.3.2. Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional. 67
4.3.3. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación. 67
4.4. Entrega de informes a las autoridades distritales 76
4.5. Análisis con autoridades distritales 76
Luego de aprobada la tesis se entregará la información a las autoridades. 76
CONCLUSIONES 77
RECOMENDACIONES 80
BIBLIOGRAFÍA 82
Anexos 84

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población asignada Parroquia Licto 2010 12
Tabla 2 Índice de pobreza Licto 2010 13
Tabla 3 Población asignada Parroquia Punin 2010 14
Tabla 4 Índice de pobreza Punin 2010 15
Tabla 5 Población Asignada 15
TABLA 6 Datos estadístico de cobertura 26
Tabla 7 Características Geofísicas de la unidad de salud 28
TABLA 8 Costo de Atención de las unidades Intervenidas 51
TABLA 9 Costo por población asignada 51
Tabla 10 Costos Directos. 52
Tabla 11 Costos Indirectos. 53
Tabla 12: Costo Integral y Costo Neto 54
Tabla 13 Costos fijos y variables 54
TABLA 14 : Valoración económica anual 59
Tabla 15 Punto de Equilibrio 61
TABLA 16 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación 69
Tabla 17 Indicadores de proceso 70

RESUMEN

La salud de los ciudadanos es un derecho, por los que el Estado debe velar asignando presupuesto y cumplimiento con una atención veraz y oportuna, con calidad y calidez.

El país se encuentra en un periodo de competitividad para los recursos humanos en salud, nuestros recursos deben ser optimizados y es deber del personal de salud ser veedores en los procesos administración de recursos así como en el estudio del costeo de servicios de salud, darle un valor económico a las prestaciones de la mano del Tarifario Nacional vigente en el 2014 y creando estrategias de mejoramiento de la gestión financiera en los centros de I Nivel de Atención, por eso lo relevancia de este presente proyecto de intervención permitió elaborar, validar los resultados con lo que posteriormente las Unidades de salud del Distrito 06D01 en la Coordinación Zonal 3, tendrán a disposición la información pertinente que fundamentará el impacto en la toma de decisiones administrativas y financieras respecto a la asignación de recursos, pudiendo conocer de cerca de las Unidades de Salud Bashalan, Gulalag, Tzalaron , Licto.

PALABRAS CLAVES: Costeo de servicios de salud, evaluación financiera de prestación de servicios, Gestión Financiera en salud, tarifario Nacional de Salud, estrategias de mejoramiento.

ABTRACT

Citizen's health is a right, so that the State must watch it, assigning budget and checking the fulfillment in a timely and truthful attention, with quality and quantity, but everything including the budget must be evaluated to obtain the fulfillment of the proposed objectives.

The country is found in a competitive period for Health Human Resources, indicating us that our resources must be optimized and is a duty from the health personnel to be providers in the administration processes of them as well as in the study of the Health Service costing, giving an economic value to the hand benefits of the National Tariff in force since 2014 and creating improvement strategies of the financial management in the First Level of Attention centers. Therefore the relevance of this present intervention project allowed to elaborate and validate the results whereafter the Health Units of the 06D01 District in the zonal coordination 3 will have available the appropriate information that will substantiate the impact in the administrative and financial decision making about the assignment of resources which could learn nearly of the Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto Health Units.

Keywords: Health Services costing, Provision of Services printing, Health Financial Management, Health National Tariff, improvement strategies.

INTRODUCCION

La atención de salud viene dada por una serie de procesos, estándares basados en fundamento científico además de todos los recursos físicos y materiales disponibles en el área de salud, con el fin de brindar una atención eficaz, eficiente, oportuna con calidad y calidez, tomando en cuenta a cada paciente como un ente biopsicosocial con derecho a lograr una satisfacción total de sus salud.

La constitución, en el artículo 66, establece ”el Derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación, y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.” Considerando el artículo 66 el mejoramiento de la calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir establecido en la constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

El lineamiento 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, estipula “mejorar la calidad de vida de la población”, enfocando como sección prioritaria el acceso universal y permanente a los servicios de salud. En la política 3.3 PNBV se delinea: “Garantizar las prestación universal y gratuita de los servicios de atención en salud”; con el lineamiento J “Diseñar e implementar el cofinanciamiento dentro del sistema nacional de salud, promoviendo la aplicación de un tarifario único de servicios médicos de salud.”

El Ministerio de Salud Pública con el fin de mejorar continuamente la calidad de atención viabiliza la valoración económica de las unidades de salud del primer nivel mediante el estudio comparativo de los recursos utilizados en las actividades dirigidas a los usuarios que demandan estos servicios.

El presente proyecto de investigación acción se desarrolló en la Coordinación Zonal 3 del Distrito 06D01 Riobamba - Chambo en la Provincia de Chimborazo en las Unidades Operativas; Bashalan, Gulalag, Tzalaron y Licto, ejecutando en primera instancia la recolección de datos, que facultó la elaboración de un análisis de costos de las actividades en salud, las cuales se evidencian a través de la aplicación de matrices de recolección de datos basadas en el tarifario y valoración económica.

Los resultados que se exponen en el proyecto se adecuan a la demanda de los usuarios que recibieron atención durante el tiempo de ejecución del estudio a través de la aplicación de un modelo de costos.

El impacto que se genera con la culminación del proyecto se refleja en la adecuada toma de decisiones de los directivos en la optimización de recursos que se mantienen asignados para cada unidad operativa dentro de su jurisdicción.

PROBLEMATIZACIÓN

La no existencia de una Evaluación Financiera en las Unidad de Salud de la Zona 3 Distrito 06D01 Riobamba - Chambo, en la Provincia de Chimborazo, es debido al desconocimiento de realizar costos de los servicios de salud, la existencia del mismo, permitiría la utilización de los mismos de una manera adecuada posiblemente evitando los gastos innecesarios.

Una Administración adecuada y valorada en la realidad de unidades y puesto de salud se vería ante la existencia de un perfil económico con un panorama integrado para la gestión de la unidad de salud.

La limitada valoración económica de las instituciones que prestan salud en el nivel público, origina un desconocimiento del costo de la inversión que se realiza para que se pueda llevar inversiones para las actividades que se llevan a cabo, que serían necesarias para dar un seguimiento real de los costos que genera el mantener esa casa de salud.

La ausencia de estrategias de mejoramiento de la gestión financiera, incita a una limitada administración económica en las unidades. Presuntamente esto sería el origen del mal manejo de la economía que se encarga del correcto uso de los fondos disponibles de las unidades operativas.

Por eso el presente trabajo de investigación es encaminado a la toma de datos financieros, inversiones costos, valoración económica, depreciaciones de unidades de Bashalan, Gulalag, Licto y Tzalaron, del año 2014, tratando de conocer planes, programas e inversiones deseando con esto sirva de base para una mejor administración por parte de las autoridades Distrito 06D01 Riobamba- Chambo, para lograr cambios en las unidades para brindar un mejor servicio con eficiencia, equidad, calidad y calidez.

JUSTIFICACIÓN

La Salud es un estado de bienestar físico, mental y social, es un recurso para la vida diaria y no el objetivo de la vida, considerada como un derecho fundamental a la cual todos los individuos deben tener acceso.

El Estado debe garantizar el libre acceso, una atención con calidad y calidez, y la gratuidad de la misma; a veces, se ha observado el mal uso y abuso de esta por parte de los usuarios externos, miso que repercute en la calidad de las prestaciones otorgadas.

El Estado como ente público asigna y designa presupuestos para garantizar el derecho en salud del ser humano, pero a veces estos no son designados en una manera no equitativa y al servicio de la unidad que lo dispone, es valioso el realizar una evaluación financiera, con el fin de mejorar en la designación con el fin de brindar un mejor servicio, cumpliendo así la misión del Ministerio de Salud.

Se espera que este trabajo sirva como punto de partida y referencia para establecer pautas para mejorar el destino presupuestario de la Unidad de Salud en la comunidad estudiada, misma que servirá como guía de intervención para el Gobierno local e Instituciones al servicio de salud, para realizar acciones pertinentes**.**

OBJETIVOS

Objetivo General.

Evaluar el componente financiero de Gulalag, Tzalaron, Licto, Bashalan del Distrito 06D01Riobamba – Chambo, Zona 3, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud

Objetivos Específicos.

a) Realizar costeo de los servicios de salud.
b) Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud.
c) Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Marco Institucional

1.1.1 Ubicación y características del Distrito Riobamba-Chambo

1.1.1.1 Localización

El Distrito Riobamba - Chambo pertenece a la Zona 3 de distribución asignada por la Secretaria Nacional de Planificación, para alcanzar el Buen Vivir es indispensable la transformación del Estado, si no cambiamos al Estado será difícil garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la ciudadanía.

En este sentido, a continuación compartimos el proceso utilizado por el gobierno ecuatoriano para promover la desconcentración del Estado

Ubicación Provincial: Chimborazo

Fuente: colección de mapas Continentales y Regionales de todo el Mundo. Ubicación de la Provincia de Cotopaxi. Disponible en www.zonu.com Elaboracion: No disponible

1.2 División territorial

1.2.1 Licto

Está ubicado al sur este de Riobamba a unos 18 Km. Esta parroquia registra un alto porcentaje de población indígena. Pertenecen a la parroquia 27 comunas Jurídicas distribuidas en tres sectores, sector bajo, sector medio y sector alto.

1.2.2 *Punin*

El pueblo de Punín se encuentra a aproximadamente 12 km al sur de la ciudad de Riobamba. conformada por sus 23 comunidades**: Siguilan**, Santa Barbará, San Isidro de Punin, Chuipe, San Pedro de Cachiguaico, Miraloma, **Tzalaron,** San Vicente, Nauteg, Bacun, Samblak San Pedro de Pulshi, Basquitay Santa Rosa, San Juan de Pallo, Chulcunag Alto, Chulcunag Bajo, San Francisco de Asís, San Francisco Lanlan, San Antonio, Pallo Gulalag, Puninquil, San Sebastian, Shulalay,Ambuc.

1.2.3 Bashalan

Bashalan es una comunidad ubicada más o menos a unos 3385 metros s.n.m. a unos 32 km de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo aproximadamente, pertenece a la parroquia de Punín y forma parte de cuatro comunidades:

- San Pedro de Pulshi
- San Francisco de Asís
- San Blac
- San Juan de Pallo

1.2.4 Gulalag

Gulalag es una comunidad ubicada más o menos a unos 3385 metros s.n.m. a unos 32 km de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo aproximadamente, pertenece a la parroquia de Punín y está conformada por 2 comunidades:

- San Sebastián
- San Vicente.

1.2.5 Tzalaron

Tzalaron es una comunidad ubicada más o menos a unos 3500 metros s.n.m. a unos 59,2 km de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo aproximadamente, pertenece a la parroquia de Punín.

1.3 Vías de comunicación

De Riobamba a la parroquia de Punín su vía de acceso es de segundo orden, desde allí y debido a su ubicación el acceso a esta comunidad presenta dificultades, es una carretera de tercer orden, en el invierno continuamente hay derrumbes y el acceso casi es imposible, no pueden transitar vehículos por las vías lo que obliga a entrar a pie. No existe un servicio de transporte permanente.

Para Bashalan solo se dispone de un recorrido diario en el mismo que trasladan los profesores, en la tarde existe una que otra camioneta que hace los recorridos de acuerdo a las necesidades de la población.

A la comunidad de Gulalag el ingreso es imposible el paso de vehículos, razón por la cual el acceso al Puesto de Salud es caminando 45 minutos desde Mira Loma. El terreno en invierno es lodoso (Damian;, 2014).

1.4 Organización descentralizada

La Zona de Planificación 3 tiene una superficie de 205.5 km2 (0.08%), respecto de la superficie nacional). Comprende las Provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza.

1.5 Población

En el cuadro enunciado sobre la población de Licto vemos que el 90,50% son indígenas, habitan en área rural, el 55,19% son mujeres. Existen en mayor proporción niños y adolescentes de 5 a 14 años.

Tabla 1 Población asignada Parroquia Licto 2010

Población de Licto 7807.000		
Etnia	Total	Porcentaje
Indígena	7065	90,50
Mestizo/a	708	9,07
Blanco/a	30	0,38
Afroecuat	1	0,01
Montubio/a	1	0,01
Mulato/a	1	0,01
Otro/a	1	0,01
Áreas		
Área Rural	7807	100
Sexo		
Hombre	3498	44,81
Mujer	4309	55,19

	Hombre	Mujer
Rango de Edad		
0 - 4 Años	**356**	342
5 - 9 Años	366	368
10 - 14 Años	458	441
15 - 19 Años	363	399
20 - 24 Años	224	312
25 - 29 Años	185	232
30 - 34 Años	139	224

35 - 39 Años	150	229
40 - 44 Años	135	172
45 - 49 Años	124	194
50 - 54 Años	140	171
55 - 59 Años	140	209
60 - 64 Años	121	180
65 - 69 Años	101	157
70 - 74 Años	77	109
75 - 79 Años	44	95
80 y más años de edad	51	97

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

El índice de pobreza en hogares es del 94,70 y en personas es de 95,44.

Tabla 2 Índice de pobreza Licto 2010

Índice de pobreza Licto	Total
Pobreza NBI (hogares)	94,70
Pobreza NBI (personas)	95,44

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

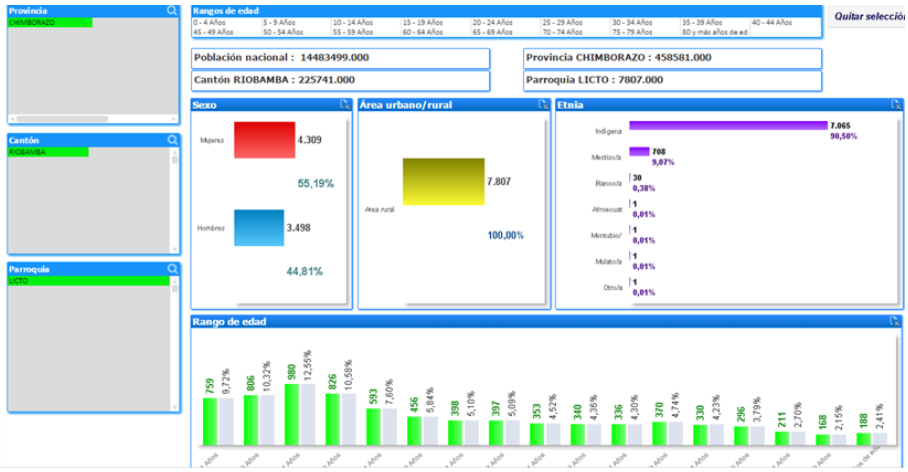

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

La parroquia Punin incluye las poblaciones de Bashalan, Gulalag y Tzalaron, por lo que por fines de análisis poblacional y de estudios hemos tomado la población que asigna el Censo 2010.

En el cuadro enunciado sobre la población de Punin vemos que el 83,48% son indígenas, habitan en área rural, el 54,55% son mujeres. Existen en mayor proporción niños y adolescentes de 5 a 14 años.

Tabla 3 Población asignada Parroquia Punin 2010

Población de Punin 5976.000		
Etnia	Total	Porcentaje %
Indígena	4989	83,48%
Mestizo/a	938	15,70%
Blanco/a	26	,44%
Afroecuat	14	,23%
Otro/a	6	,10%
Montubio/	3	,05%
Áreas		
Área Rural	5976	100
Sexo		
Hombre	2710	45,35
Mujer	3266	54,55

RANGO_EDAD	Mujer	Hombre
0 - 4 Años	261	255

5 - 9 Años	326	329
10 - 14 Años	365	356
15 - 19 Años	324	335
20 - 24 Años	244	208
25 - 29 Años	210	165
30 - 34 Años	147	111
35 - 39 Años	161	114
40 - 44 Años	155	121
45 - 49 Años	160	107
50 - 54 Años	161	107
55 - 59 Años	137	122
60 - 64 Años	149	94
65 - 69 Años	163	97
70 - 74 Años	120	87
75 - 79 Años	94	53
80 y más años	89	49

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

El índice de pobreza en hogares en Punin es de 97,74 y por personas es de 97,82.

Tabla 4 Índice de pobreza Punin 2010

Índice de pobreza Punin	Total
Pobreza NBI (hogares)	97,74
Pobreza NBI (personas)	97,82

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

La población asignada para cada Comunidad de Punin es 419 habitantes para Bashalan, 414 para Gulalag y para Tzalaron.

Tabla 5 Población asignada

Unidades	Total
Bashalan	419 habitantes
Gulalag	414 habitantes
Tzalaron	400 habitantes

Fuente: Diagnóstico Situacional (Damian;, 2014)

Elaborado: Jaramillo, T.

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

1.6 Proyecciones y estudios demográficos

1.6.1 Indicadores demográficos de salud

Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad en la Provincia de Chimborazo es de 2,33

Tasa de fecundidad Chimborazo (2010)	Total
Tasa de fecundidad	2,33

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Tasa de natalidad

La tasa de Natalidad en la Provincia de Chimborazo es de 19,48.

Tasa de Natalidad Chimborazo (2010)	Total
Tasa Natalidad	19,48

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Mortalidad general

La tasa de Mortalidad en la Provincia de Chimborazo es de 5,2.

Tasa de mortalidad general Chimborazo (2010)	Frecuencia	Tasa
Tasa de mortalidad general	2455	5,2

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Mortalidad infantil

La tasa de Mortalidad infantil en la Provincia de Chimborazo es de 32,97.

Índice de mortalidad Infantil Chimborazo (2010)	Total
Tasa mortalidad infantil por mil nacidos vivos	32,97

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Mortalidad materna

La tasa de Mortalidad Materna en la Provincia de Chimborazo es de 110,4.

Índice de mortalidad Materna Chimborazo (2010)	Total
Índice de mortalidad materna	110,4

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Índice envejecimiento

La índice de envejecimiento es de 33,91 para Licto y 39,75 para Punin.

Índice de envejecimiento Infantil Chimborazo (2010)	Licto	Punin
Índice de envejecimiento	33,91	39,75
Índice d envejecimiento masculino	25,27	30,43
Índice de envejecimiento femenino	42,85	48,95

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Porcentaje de discapacidades (Mental, Física - Motora)

El porcentaje de Discapacidad mental es 4,6% para Licto y 10,5% para Punin, y de discapacidad físico- motora es 39,69 para Licto y 39,64 para Punin.

Discapacidad 2010	***Licto***	***Porcentaje***	***Punin***	***Porcentaje***
Mental	58	4,6	35	10,5
Física – Motora	204	39,69	132	39,64

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

Porcentaje de adolecentes (Sexo MEF)

El porcentaje de adolescentes es 22,88% para Licto y 23,1% para Punin.

Porcentaje de adolescentes	
Licto	***22,88***
Punin	***23,1***

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

El porcentaje de Mujeres en edad fértil en Licto es de 44,2 y Punin 42,90.

MEF	***Total***	***Porcentaje***
Licto	1914	44,42
Punin	1401	42,90

Fuente: Censo 2010

Elaborado: Jaramillo, T.

2. Mision Visión del Ministerio de Salud Pública

2.1. Misión

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

2.2. Visión

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

2.3. Valores

- **Respeto**.- Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- **Inclusión.-** Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.
- **Vocación de servicio.-** Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.
- **Compromiso.-** Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.
- **Integridad.-** Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento".
- **Justicia.-** Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.
- **Lealtad.-** Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

2.4. Organización administrativa

La organización administrativa de los Centros de Salud Bashalan, Gualac, Tzalaron, Licto, sigue parámetros establecidos por el Ministerio de Salud Pública que es su máximo organismo rector. Es así que la tipología son Centros de Salud Tipo A aunque no está dispuesto en infraestructura, equipos y está dirigido por el Jefe Distrital de manera parcial, la autoridad directa en el establecimiento es el Director de la Unidad que en este caso dicha responsabilidad es rotativa ya que la

realiza el médico rural y cuando culmina su periodo el cargo es delegado al siguiente médico rural.

El Director supervisa funciones de enfermería, odontología, farmacia y admisiones; dentro de los cuales existe personal de permanencia rotativo entre las unidades de Bahalan, Gulalag, Tzalaron pero en su gran mayoría son profesionales que están cumpliendo su año de salud Rural.

En Licto existe personal de Planta y personal Rural, prestando servicios de enfermería, odontología, farmacia y admisiones.

La parte financiera y de talento humano en la unidad operativa no existe como tal, ya que está gobernada directamente por estos departamentos distritales.

Como unidad operativa mantienen un clima organizacional muy saludable y agradable tanto en su trato con el usuario externo e interno.

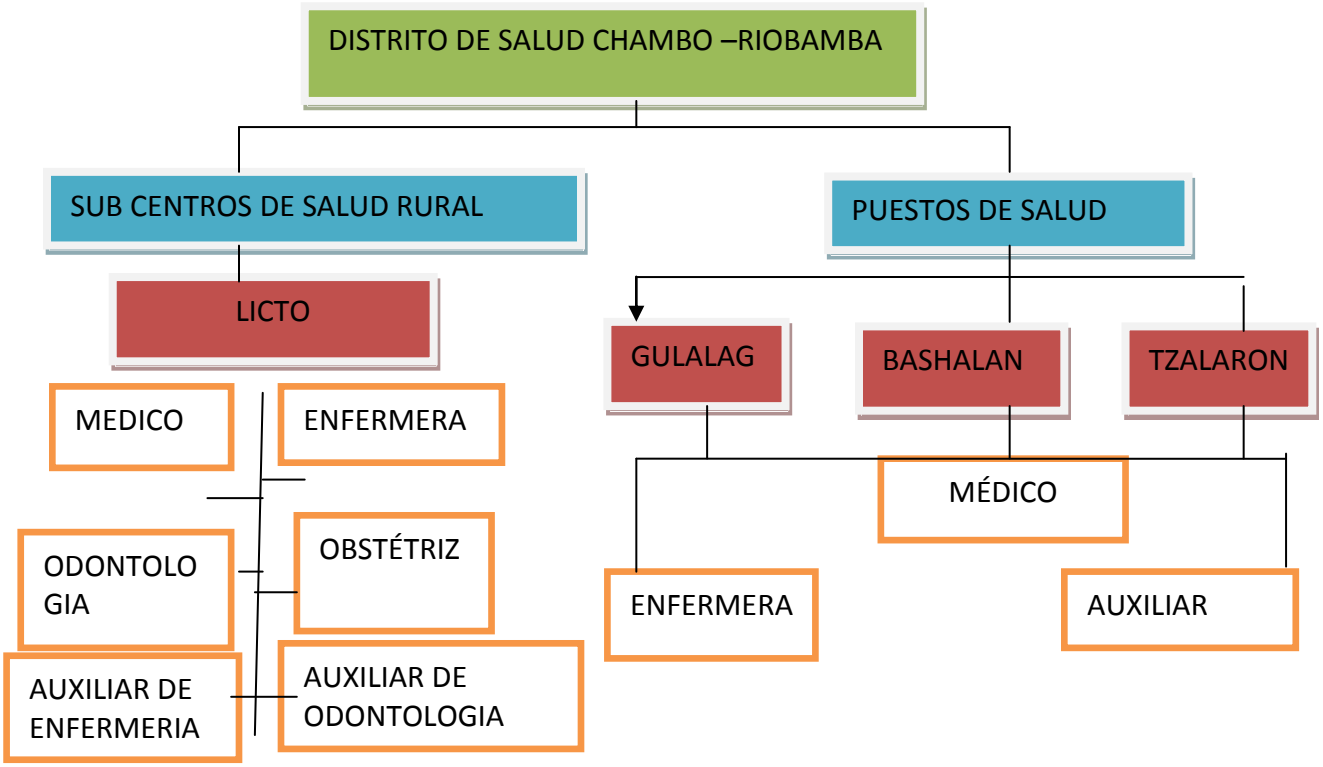

Cartera de Servicios de la Unidad de Salud.

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2014) Lineamientos del M.A.I.S.

Elaborado por: Jaramillo, T.

2.5. Servicios que presta la Institución

Los Centros de Salud; Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto cuentan con los servicios de Consulta Externa en Medicina General y Obstetricia, existe Odontología con atención preventiva y curativa de acuerdo al I nivel de atención horarios de 8 horas diarias, distribuidas entre Lunes a Viernes.

El Servicio de vacunas es otro departamento a disposición de la comunidad tanto para adultos como para niños excepto en Gulalag. El Programa de control de tuberculosis en el cual se realiza el registro de los pacientes captados como sintomáticos respiratorios así como los que padecen la enfermedad para el tratamiento adecuado y oportuno de los mismos.

La farmacia está disponible durante la jornada laboral de ocho horas para el despacho de los diferentes insumos y medicinas.

También cada Unidad presta servicios de promoción en salud, visitas a domicilio, vigilancia de salud pública.

Cuenta con el departamento de admisiones y estadística quienes se encargan del archivo de los registros médicos así como de la elaboración de datos estadísticos y la agenda de citas médicas que es el mismo personal de turno, por agenda o demanda espontanea.

Las 4 unidades cuenta con una bodega interna con stock de insumos médicos y materiales de oficina para la unidad entregada por el Distrito según se requerimiento inmediato.

El mantenimiento de los dispensarios corresponde a nivel Distrital y por autogestión de las unidades junto a los comités de salud y su parroquia, la limpieza es responsabilidad de cada funcionario como usuario en la disposición de desechos, ninguna unidad cuenta con servicio de limpieza.

Visita domiciliaria:

- Diagnóstico y seguimiento de pacientes y familias captadas con riesgos
- Realizar la búsqueda activa de riesgos con el fin de desarrollar una intervención oportuna, los mismos que pueden ser clasificados de acuerdo a la ficha familiar (CÓDIGO CIAP)
- Niños con esquemas incompleto de vacunas
- Niños que no acuden a control de salud
- Niños de familias en riesgo
- Seguimiento de niños con problemas de salud según la edad, cuidados paliativos, entre otras
- Otros determinados por el equipo de salud (Vogel, 2012).

Ninguno de los Centro de salud cuenta con equipos para laboratorio clínico pero por la falta de espacio físico y profesional destinado para el mismo, los usuarios deben acudir a referencias o Laboratorios privados.

Dentro de las prestaciones de servicios que deben ser cumplidas de acuerdo al Modelo Integral de Atención de Salud; las unidades operativas cumplen parcialmente la realización de las mismas debido a varios factores, entre ellos el límite en el número de talento humano. Pero es importante destacar la manera como han ido involucrando a la comunidad para prácticas saludables tanto en grupos dentro de la institución como fuera de ella.

Uno de los campos donde se amerita cambios es en el encargado de la participación social ya que existen varios vacíos en cada uno de los lineamientos que se debe cumplir.

Cartera De Servicios	*Bashalan*	*Gualalc*	*Licto*	*Tzalaron*
Consulta Externa	X	X	X	X
Vacunación	X		X	X
Visitas Domiciliarias	X	X	X	X
Promoción	X	X	X	X

Fuente Unidades de Salud

Elaborado por Jaramillo, T.

1. PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLES	CONTENIDO
• **Incorporación progresiva y sistemática de la población a prácticas saludables**	Promoción de la actividad física/ejercicio físico
	Enseñando la práctica del ejercicio físico colectivo
	Creación de espacios recreativos, ejercicio físico y otros
	Actividades lúdicas y artísticas, juegos tradicionales y otros
• **Desarrollo de estrategias para la construcción de espacios de diálogo sobre prácticas saludables**	• Derechos (salud, diversidad, aceptación de la discapacidad)
	Promoviendo los derechos de las personas a los servicios de salud
	• Derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, planificación familiar, métodos anticonceptivos,
	• Interculturalidad
	• Prácticas de higiene,
	• Salud mental: uso del tiempo libre, fomento de la autoestima
	• Alimentación saludable con énfasis en grupo prioritarios; lactancia materna exclusiva y continuada, mujeres embarazadas, preescolares, escolares, adolescentes, adulto mayor etc.
	• No al consumo de sustancias adictivas : tabaco, alcohol y drogas
	• Campañas para fomentar auto identificación étnica

	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Zonal de Salud
• Fomento del seguimiento y control social a la gestión de lo público	Rendición de Cuentas,
	Libre acceso y Transparencia de la Información,
	Observatorios y Consulta Previa.
	Encuentros, cumbres, mítines, otros
	Vigilancia de los servicios de salud
	Veedurías
• Participación en espacios de coordinación intersectorial	Promover participación de todos los actores en los procesos de desarrollo integral del territorio y específicamente de Salud, a través de mesas intersectoriales conformadas por los diferentes ministerios desconcentrados y los GAD.
	• Promover la acción intersectorial para incidir en los determinantes de la salud y mejorar así las condiciones de salud de la población.

mercados, parques	Baterías sanitaria
	Agua segura
	Espacios recreativos
	Espacios verdes y jardines
	Huertos familiares, comunitarios, escolares, etc. de alimentos saludables ancestrales y de otros que demuestren poder terapéutico y nutricional según territorio.
	Riesgos ambientales y efectos en la salud
	Disposición adecuada de desechos sólidos, y líquidos,
PARTICIPACION SOCIAL	**CONTENIDO**
. Participación ciudadana en la toma de decisiones en salud	Identificación actores sociales
	Inventario de medios de comunicación locales.
	Conformación de Consejos locales de salud, según territorio
	Elaboración del diagnóstico local en salud
	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Local de Salud
	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Distrital de Salud

Prestaciones de salud.

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2014). Lineamientos del M.A.I.S. Ecuador.

Elaborado por: Jaramillo,T.

2.6. Datos estadístico de cobertura

Los Centros de Salud Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto, se evidencia en los datos que la cobertura lograda en las diferentes áreas es aceptable, ya que pese a las limitaciones de cambio de profesionales que llegan al lugar para realizar su año rural y las ausencias temporales de profesionales de contrato, al igual que condiciones de accesibilidad y vías, se trabaja por mantener los servicios tanto dentro como fuera de la institución, siguiendo los lineamientos otorgados por el Ministerio de Salud Pública.

TABLA 6 Datos estadístico de cobertura

U.O	Año	2013	2014
Bashalan	N° Atenciones	1000	1122
Gulalag	N° Atenciones	250	81
Tzalaron	N° Atenciones	530	508
Licto	N° Atenciones	1300	1206

LICTO		
CIE10	**Enfermedad**	**Consultas**
B82	Parasitosis sin otra especificación	1055
JO3	Amigdalitis aguda	624
J00	Rinofaringitis aguda	530
M54	Dorsalgia	233
E44	Desnutricion de grado moderado y le	199
A09	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	179
K29	Gastritis y duodenitis	88
M15	Poliartrosis	57
N76	Otras enfermedades inflamatorias de la vagina y vulva	56
M25	Otros transtornos articulares no clasificadas en otra pa	50
N30	Cistitis	50
J02	Faringitis aguda	44
L20	Dermatitis atópica	43
G44	Otros sindromes de cefalea	35
I10	Hipertension esencial primaria	27
A04	Otras infecciones intestinales bacterianas	20
B36	Otras micosis superficiales	20
D50	Anemia deficiencie de hierro	17
N77	Ulceracion e inflamacion vulvovaginal	14
B86	Escabiosis	14

Fuente:(MSP, 2014)

Elaborado: Jaramillo,T.

PUNIN		
CIE10	**Enfermedad**	**Consultas**
JO2	Faringitis aguda	349
B82	Parasitosis sin otra especificación	280
JO3	Amigdalitis aguda	134
J00	Rinofaringitis aguda	140
A09	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	62
A08	Infecciones intestinales debidas a virus	54
J20	Bronquitis aguda	54
M54	Dorsalgia	47
K29	Gastritis y duodenitis	35
G44	Otros síndromes de cefalea	30
D50	Anemia por deficiencia de hierro	2930
M17	Gonartrosis	23
N76	Otras enfermedades inflamatorias de la vagina y vulva	22
N77	Ulceración e inflamación vulvovaginal en enfermedades clasificadas	21
A06	Amebiasis	20
N30	Cistitis	20
E45	Retardo de crecimiento debido a desnutrición protocalorico	19
N39	Otros trastornos del sistema urinario	14
B01	Varicela	13
H10	Conjuntivitis	12

Fuente:(MSP, 2014)

Elaborado: Jaramillo, T.

Con fines de análisis y estudio, se obtiene datos de Perfil Epidemiológico de Licto y Punin donde pertenecen las comunidades de Bashalan, Gulalag y Tzalaron, en el análisis comparativo de las Unidades de se evidencia que las causas en sí de morbilidad siguen siendo las mismas ocupando cifras importantes las afecciones respiratorias en sus diversas patologías las cuales tienen como causas probables la alta humedad y cambios bruscos del clima; y las afecciones gastrointestinales que se relacionan con la carencia de servicios básicos y condiciones higienicas adecuadas en la comunidad.

2.7. Características geofísicas de la unidad de salud

Tabla 7 Características geofísicas de la unidad de salud

Unidad	*Propia arrendada*		*Condición infraestructura*		*Tipo de construcción*		*Servicios básicos*			*Distribución de áreas*	*Metros de const.*
	Propia	*Arrendad*	*Buena*	*Mala*	*Cement*	*mixt*	*Luz*	*Agua*	*Telef*		
LICTO	X		X		X		X	X		5	300
BASHALAN	X			X	X		X	X		3	200
GULALA	X		X		X		X	X		3	200
TZALARON	X		X		X		X	X		3	200

Fuente: Observación Directa
Elaborado: Jaramillo, T.

2.8. Políticas dentro de salud

Política 3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas

Política 3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.

Política 3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud.

Política 3.5 Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.

Política 3.6 Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.

Política 3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población

2.9. Metas de salud

Meta 3.1 Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%.

Meta 3.2 Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%.

Meta 3.3 Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.

Meta 3.4 Revertir la tendencia de la incidencia a la obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%.

Meta 3.5 Reducir la mortalidad por Dengue grave al 2,0%.

Meta 3.6 Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.

Meta 3.7 Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos.

2.10. Objetivos de salud

Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo 2: Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.

Objetivo 3: Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.

Objetivo 4: Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.

Objetivo 5: Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.

Objetivo 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

Objetivo 7: Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.

Objetivo 8: Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

3. Marco Conceptual:

3.1. Modelo de atención integral de salud familiar, comunitario e intercultural.

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI) "es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que al complementarse, organiza el Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad – el entorno, permitiendo la integralidad en los niveles de atención en la red de salud".

Con este modelo se busca que la atención a las necesidades de la población sean priorizadas y manejadas de manera integral, combinando metodología científica y tradicional de tal manera que se respeta la diversidad de grupos étnicos y poblacionales que mantenemos en nuestro territorio, además optimizar de mejor manera los recursos al mismo tiempo que se desconcentra y descentraliza los servicios de salud.

La Constitución de la República en su Sección Séptima, garantiza la salud de la Nación como un derecho, a fin de la construcción del Buen Vivir, para asegurar el mismo, determina y vela por el cumplimiento del siguiente artículo.

Art. 32.-La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional (Ecuador, 2008).
Siendo así el Sistema Nacional de Salud se regirá por los siguientes principios:

Equidad.- garantizar a toda la población el acceso a servicios de calidad, de acuerdo a sus necesidades, eliminando las disparidades evitables e injustas como las concernientes al género y a lo generacional (Vogel, 2012).

Al mejorar el sistema de salud se puede brindar de una manera más eficiente estos servicios para todas las personas que necesitan, tratando a todos por igual.

La Equidad es una prioridad fundamental de la política nacional de desarrollo y por lo tanto, de salud. Es la forma de conseguir los mismos cuidados de salud con independencia de distintas variables que puedan interferir como el sexo, la edad, la condición social o lugar de residencia, etc.

La presencia de valores ideológicos ha afectado la presencia de equidad en nuestro país, pero los ciudadanos sabemos que este es un bien exigible.

Calidad .- buscar la efectividad de las acciones, la atención con calidez y la satisfacción de los usuarios (Vogel, 2012).

Es necesario que se brinde una atención adecuada que satisfaga las necesidades los usuarios, que se sientan satisfechos y cada día impulsar para mejorarlo.

La satisfacción que tiene la población es muy importante pues de allí parte la percepción de calidad y critica de un servicio luego de obtenerlo. Se parten de dos perspectivas distintas, una el propio estado de salud de una persona que incluye las capacidades o limitaciones provocadas por nuestra salud y la segunda nace en la satisfacción con los servicios recibidos.

Eficiencia.- Optimizar el rendimiento de los recursos disponibles y en una forma social y epidemiológicamente adecuada (Vogel, 2012).

Los recursos que se entregan deben ser controlados desde el momento en que salen hasta su lugar de destino para que estos sean utilizados oportunamente, disponer a tiempo de lo que se necesita, cumpliendo con los requerimientos de las personas,

Una de las formas para ser eficiente es a través de un control más preciso de los costes para dar el servicio, asignar de manera adecuada a fin de generar beneficios para la comunidad sobre todo a la población más necesitada, disponiendo un sistema sostenible financieramente, a la vez que asegurar la equidad y calidad.

La equidad debe tener como prioridad la consecución de los objetivos de salud con un coste que la sociedad pueda financiar y sin que exista una mal uso de los recursos.

Participativo.- Facultar a la ciudadanía para que contribuya en la toma de decisiones y en el control social de las acciones y servicios de salud a favor de su propio bien (Vogel, 2012).

Dar apertura para que sean las personas quienes den opinión y sobre todo aporten para el mejoramiento del sistema de salud, brindando información veraz y oportuna para ejercer un actuar de cambios por parte de las autoridades gubernamentales Es la garantía de disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros necesarios por la cobertura universal en salud de la población

Interculturalidad.- respetar las necesidades y aspiraciones diferenciadas de los grupos sociales y propiciar su interrelación con una visión pluricultural (Vogel, 2012).

Respetar a las personas, grupos sociales, raza, etnia brindarles una atención igual, no ir en contra sus ideas si no compartirlas, manteniendo una buena relación.

Solidaridad.- satisfacer las necesidades de salud de la población más vulnerable, con el esfuerzo y cooperación de la sociedad en su conjunto (Vogel, 2012).

Todos tienen derecho a la salud y mucho más aquellos que no tienen las condiciones óptimas para conservarla, brindar un servicio que los ayude a los más vulnerables mejorando la productividad del país.

Universalidad.- extender la cobertura de los beneficios del Sistema, a toda la población en el territorio nacional (Vogel, 2012).

La salud es un derecho por tanto es obligación del Estado el hacerla accesible en todos los lugares a nivel nacional, especialmente en lugares más escondrijos, que son los de mayor necesidad.

Eficacia.- cumplir los mandatos constitucionales que consagren el sistema descentralizado del país (Vogel, 2012).

Se busca mejorar y tomar las decisiones correctas y oportunas con el fin de mejorar el servicio de salud. Los análisis de costo-eficacia son una herramienta esencial de evaluación que permite a las autoridades normativas y a los planificadores del sector compararlos logros en salud de diferentes intervenciones con relación a un nivel de gasto específico.

Bioética.- acatar la que corresponda a las autonomías de las instituciones que forman el sistema con prácticas adecuadas aplicadas por los recursos humanos (Vogel, 2012).

Desarrollar una actitud reflexiva ante las cuestiones éticas que surgen en atención en salud en relación con conocimientos, habilidades y plantear distinta posibilidades de actuación. El seguimiento al usuario de salud y el trato habitual con el paciente mejorar su conocimiento y el de su entorno familiar. Debe actuarse siempre con ética en la salud y vida del ser humano.

Tener un criterio de decisiones, que puedan mantener un buen funcionamiento de las instituciones que conforman el Sistema de Salud del Ecuador. Todos estos deben ser un enfoque de género y generacional para promover la igualdad entre los géneros a los planes, programas y proyectos existentes e incorporar la experiencia, conocimiento y el interés de las mujeres y de los hombres como sujetos de salud.

3.2. Costos en salud.

El conocimiento de los mismos ayuda de manera importante en la gestión de servicios de salud; puesto que es una herramienta gerencial a la hora de tomar decisiones importantes; por lo tanto se debe tener claro conceptos como:

Costo.- “es el gasto económico que representa la producción de un bien o la prestación de un servicio”. Pesantez, M. (2012) *Economía y Salud*. Ecuador p.48 .En salud es todo el monto de recursos que se invierten en cada uno de los aspectos del proceso de atención para la salud.

Costos directos.- es el monto de los recursos que intervienen directamente con la producción u oferta de un servicio.

Costos indirectos.- monto que no se relaciona directamente con la producción de un servicio pero si es apoyo para la producción final

Costo fijo.- aquel que debo pagar, independientemente del volumen de producción.

Costo variable.- es aquel cuyo valor depende directamente del volumen de producción.

Punto de equilibrio.- es el punto en el cual los ingresos totales son igual a costos totales, “es el punto en el que ni se gana ni se pierde”. Pesantez, M. (2011) *Guía Didáctica Economía y Salud*. Ecuador .p.91.

Capacidad instalada.- es aquella con la que cuenta la institución para funcionar dado un monto presupuestal, la capacidad ociosa es aquella que no se utiliza pero los recursos si son cubiertos.

3.3. Financiamiento

El financiamiento es la garantía de disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros necesarios para la cobertura universal en salud de la población. El Consejo Nacional de Salud establecerá mecanismos que permitan la asignación equitativa y solidaria de los recursos financieros entre grupos sociales, provincias y cantones del país. El financiamiento del Plan Integral de Salud con cargo a fondos públicos, se hará conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución de la República (Ecuador, 2008).

El Estado asignará de manera total y automática los recursos financieros correspondientes a al Ministerio de Salud pública y de éste a áreas distritales, de acuerdo a criterios de equidad, índice poblacional y riesgos epidemiológicos, dichos recursos serán destinados a garantizar las acciones de salud de la población y vulnerabilidad epidemiológica y bio- psico- social, de igual forma el Estado creará fondos específicos para protección de daños provocados por enfermedades catastróficas, a la población de bajos recursos.

Toda Institución debe tener libertad y capacidad de formular e implementar políticas de acuerdos a sus problemas de salud, para lo cual interactúan intereses diversos y debe existir organización con una gestión eficiente, responsable y transparente en el manejo del financiamiento.

Siempre para distribución de recursos debe presentarse planes de salud.

3.4. Tarifario de prestaciones para el sistema nacional de salud

Es un instrumento que regula el reconocimiento económico en la compra / venta de servicios de Salud entre Instituciones Públicas y entre estas y las instituciones privadas, esta clasificado en dos componentes principales: Servicios Institucionales y servicios profesionales.

Tarifario de servicios institucionales.- incorpora los eventos de atención que reflejan el consumo de servicios generados por el empleo de área física, de equipamiento y tecnología, por la prestación del personal no médico de la Institución y otros gastos operacionales y no operacionale, tales como mantenimientos pagos seguros, pago de servicios públicos.

Tarifario de servicios profesionales.- estima el valor de la práctica médica en las diferentes áreas de especialidad y subespecialidad para todos los profesionales de la salud.

3.5. Recursos humanos.

El Ministerio de Salud Pública, con el apoyo del Consejo Nacional de Salud se establecen como la figura del Sistema Nacional de Salud, para asegurar la asistencia de los Servicios de Salud cuyos componentes principales del sistema se encuentran expresados de la siguiente manera:

> Art. 359.- El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social (Ecuador, 2008)

3.6. Prestaciones de los servicios de salud

Los niveles de atención es la organización de los servicios de salud para establecer la oferta de servicios que garantice la capacidad resolutiva y continuidad necesaria para dar respuesta a las necesidades y problemas de salud de la población.

El nivel de atención es un conjunto de establecimientos de salud que bajo un normativo, legal y jurídico, establece niveles de complejidad necesarios para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud, su organización se determina de acuerdo a la

tipología del servicio que deben prestar, bajo los estándares de calidad, por medio de una infraestructura adecuada poseer el equipamiento necesario con la colaboración de talento humano con un nivel tecnológico siguiendo la articulación que el Estado dictamina para garantizar continuidad y el acceso al requerimiento de las personas hasta la resolución de su salud (Vogel, 2012).

Los niveles de organización que se plantean para la salud pública parten de una estructura que va de forma ascendente, desde un nivel de atención básico hasta un nivel de atención especializado.

El primer nivel es donde parte el proceso de atención en el cual se resuelve la mayoría de necesidades de salud de una determinada población, de acuerdo a las características geográficas determinadas en el ordenamiento territorial, al cual deben dirigir sus esfuerzos, el Estado indica que debe resolver el 80% de los problemas de salud, aquí es donde llega primero el paciente y este nivel se encarga del flujo de pacientes en el sistema, asegurando la continuidad de la atención, si el paciente requiere de un servicio más especializado este nivel le direcciona una referencia. El nivel uno son servicios ambulatorios y resuelve problemas de salud de corta estancia (MSP, 2013).

Entre estos podemos anotar:

Centro de salud de servicio itinerante para atención a poblaciones dispersas hasta 3500 habitantes.

Centro de Salud tipo A de 3000 a 10000 habitantes con servicios de salud de consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras, sala de reuniones.

Centro de salud tipo B de 10001 a 50000 habitantes con servicios de salud de consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras y laboratorio servicios de imagenologia (rayos x y ecografía), sala de reuniones.

Centro de salud tipo C de 25001 a 50000 habitantes con servicios de salud de consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras y laboratorio rehabilitación, y atención de partos, servicios de imagenologia (rayos x y ecografía), sala de reuniones (MSP, 2013).

El segundo nivel cuando el primer nivel no solucionó el problema y al analizar el caso se determina si requiere el segundo nivel de atención el cual comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada incluidas las que se requieran de hospitalización. Se desarrolla nuevas modalidades de atención basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como cirugía ambulatoria, el hospital del día, es una atención especializada a través de tecnología sanitaria de complejidad mayor, en caso de no resolver la situación de salud se referirá al tercer nivel (MSP, 2013).

El tercer nivel son instituciones de salud que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios pero que tienen el carácter de especialidad y especializados, los centros hospitalarios son de referencia nacional, resuelve los problemas de salud de alta complejidad, pues están capacitados para ello a través de recursos y de tecnología de punta, intervenciones quirúrgicas de alta severidad, realiza transplantes, cuidados intensivos (MSP, 2013).

El cuarto nivel se presenta en casos más concretos en el que se concentra la experimentación clínica, pre- registro o de procedimientos, cuya evidencia no es suficiente para poder instaurarlos en una población (Vogel, 2012).

Las líneas de trabajo establecidas para el sistema de salud nacional son:

Promoción.- es la información a través de herramientas comunicativas para mejores prácticas del cuidado a la salud, a fin de generar conocimiento que concientice a la población, sobre los mecanismos de prevención y detección temprana orientado a equilibrar hacía un estilo de vida saludable (Vogel, 2012).

Prevención.- adoptar medidas precautelares a fin de mejorar y conservar la salud en armonía, antes de que aparezca la enfermedad, o para aplazar o detener el proceso de la misma, debe ser impulsada para el autocuidado de la salud, a través de chequeos médicos, acciones antiparasitarias y mediante hábitos que busquen el desarrollo de las potencialidades físicas, psíquicas y sociales para promover el bienestar.

La promoción y prevención van de la mano, nuestra relación como individuos es necesaria con el entorno, las cosas y los demás, cambiar nuestra actitud vital y la forma en que asumimos el estilo de vida influye notablemente en el bienestar personal, pues resulta mejor invertir en prevención que en un tratamiento curativo (MSP, 2013).

Recuperación.- asistencia médica que incluye evaluación, diagnóstico, tratamiento y control para mejorar la salud en sus capacidades. Para el desarrollo de esto se trabaja en cuatro direcciones:

Gestión.- rectoría, gobernabilidad, descentralización y desconcentración de funciones en áreas autónomas.

Planificación.- planes competencias y división territorial con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad, para alcanzar el objetivo del buen vivir establecido en la Constitución.

Regulación.- acciones de control y seguimiento en el cumplimiento de responsabilidades.

Redistribución.- de servicios destinados a los usuarios finales acercándolos al territorio con procesos agregados de valor en los programas de salud.

Rehabilitación.- al margen de la realidad nacional con profesionales y servicios de salud especializados, con personal de salud con formación específica y capacitación en sus áreas de atención. En cuanto a los usuarios de salud dar continuidad de la atención sanitaria a través del seguimiento, para evitar complicaciones y secuelas después del padecimiento, hasta solucionar la necesidad de salud.

Ante esto enunciamos cada uno de metas y objetivos que en atención primaria en salud se desea cumplir, para brindar una atención con calidad y calidez en nuestros usuarios (Vogel, 2012).

CAPITULO II

Diseño Metodológico

El Sistema de Marco Lógico es una de las herramientas que se utiliza las instituciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se compone de una secuencia de 5 pasos metodológicos:

1. El Análisis de involucrados
2. El Análisis de problemas
3. El Análisis de objetivos
4. El Análisis de alternativas
5. La Matriz del marco lógico

Actualmente lo utilizamos para conceptuar, diseñar, ejecutar, seguir el desempeño, evaluar y comunicar información fundamental sobre el proyecto en forma resumida.

1. **Matriz de involucrados**

GRUPOS Y/0 INSTITUCIONES	INTERESES	**RECURSOS Y MANDATOS**	**PROBLEMAS PERCIBIDOS**
Director de la Unidad Medica	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones.	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e interpretar una estructura de gestión de costos. Recursos humanos. Recursos materiales	Falta de evaluación financiera en la Unidad médica del MSP.
Personal de la unidad	Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes y efectivas.
Egresado/a de la Maestría	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas

2. Árbol de problemas

.

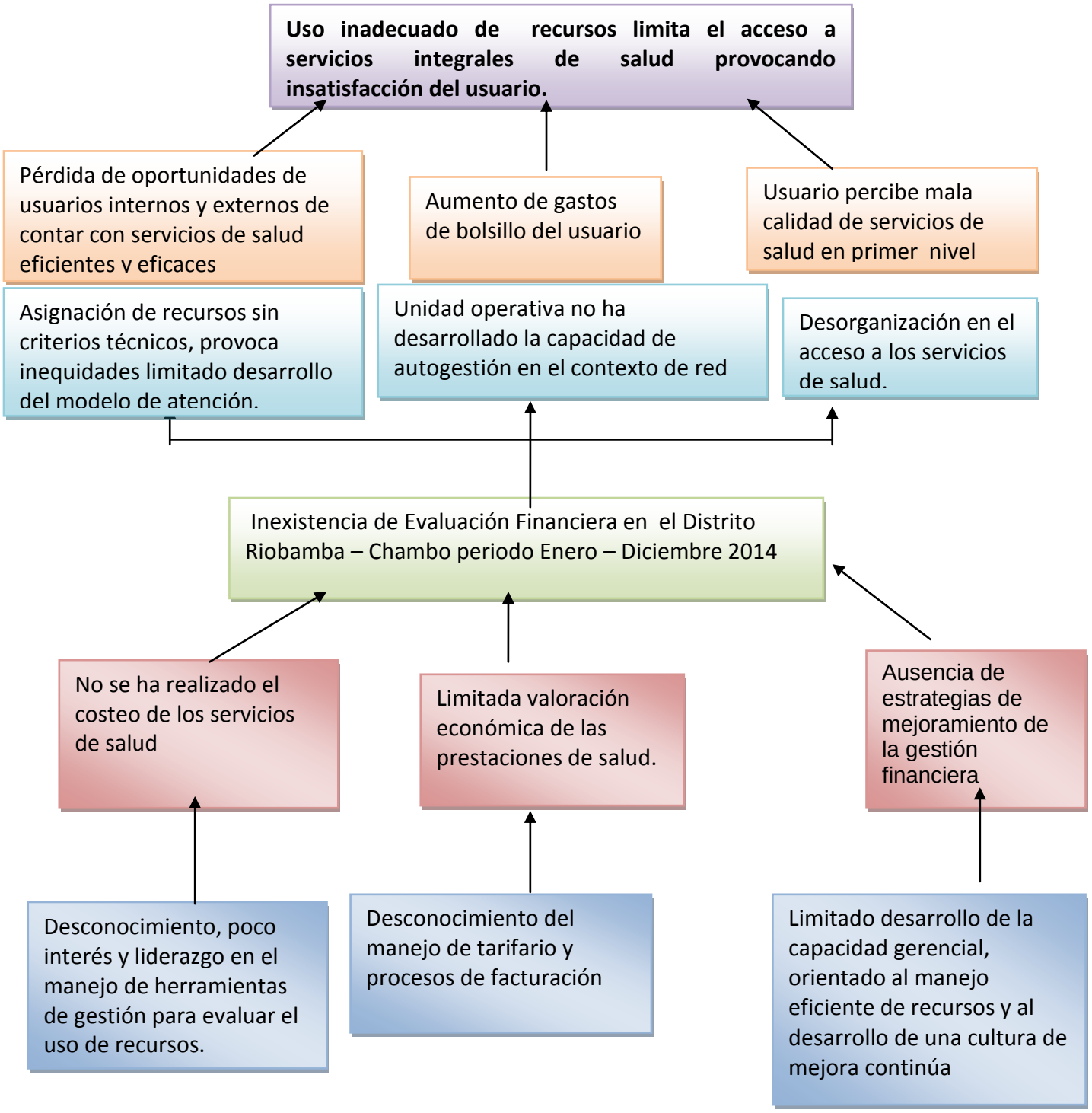

3. Árbol de objetivos.

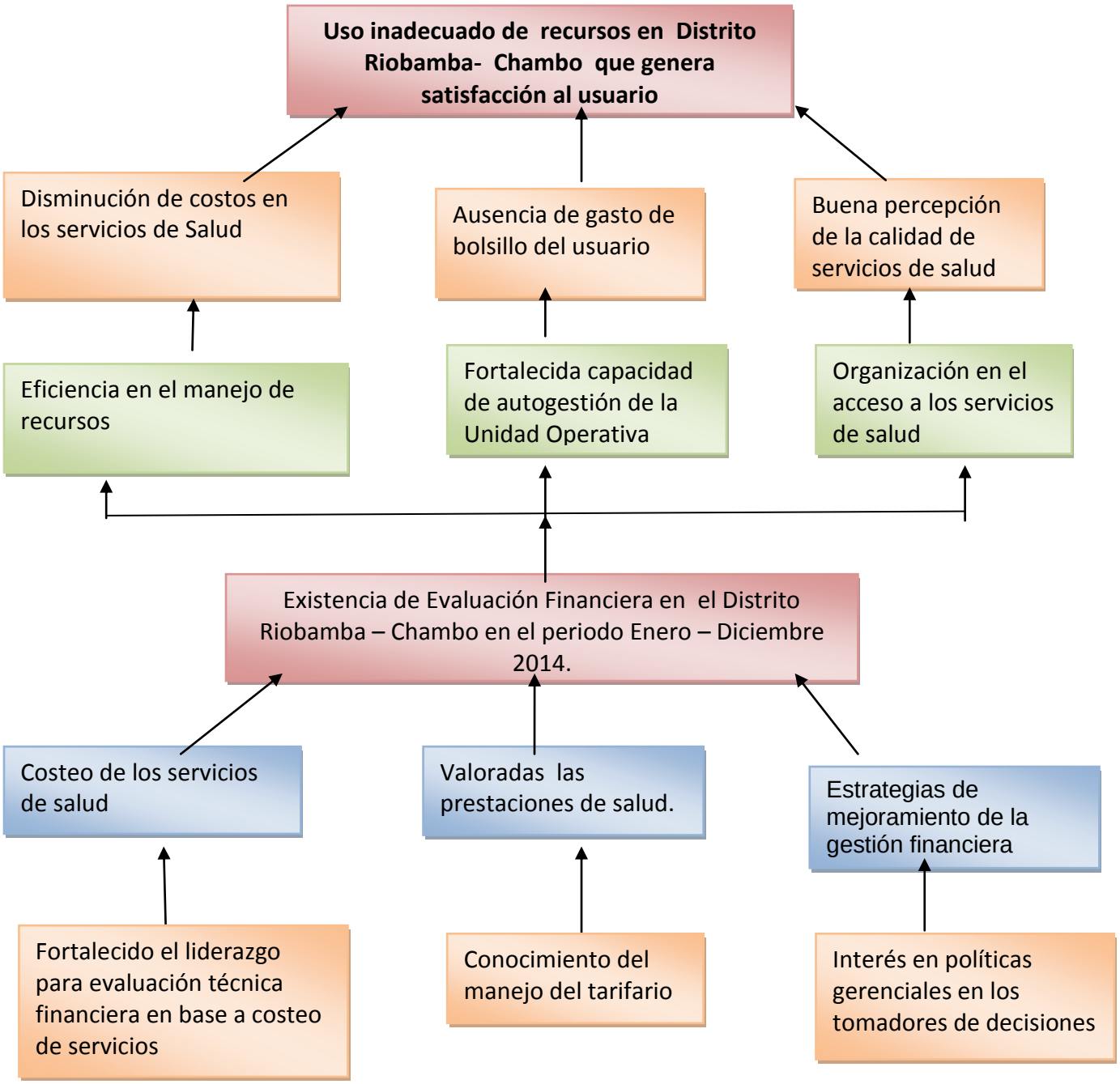

4. Matriz del marco lógico.

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso óptimo de recursos de Gulalag, Tzalaron, Bashalan, Licto del Distrito Riobamba-Chambo			Alto compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPOSITO Evaluar Financiento de Gulalag, Tzalaron, Licto, Bashalan del Distrito Riobamba – Chambo ejecutada.	100%: Evaluación financiera realizada	Informe presentado de la unidad financiera.	Apoyo político técnico para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de Salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a Diciembre del 2014	Informe de las prestaciones costeadas.	Entrega de información necesaria y oportuna
Prestaciones de salud valoradas económicamente.	100 % de prestaciones de salud valoradas económicamente a diciembre 2014	Informe de planillas de los centros de costos.	Entrega de informes requerida.
Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas	Determinar Tres (3) indicadores de gestión financiera formuladas en la us.	Informes de indicadores de gestión financiera presentados.	Apoyo de los directores de la unidad para su implementación.
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO $
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestrantes, UTPL, tutores.	07 marzo de 2015	100
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestrantes, UTPL, tutores.	23 Enero 2015	100
1.3Recolección de información.	Maestrantes, UTPL.	10 marzo – 8 abril 2015	300
1.4Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Maestrantes, UTPL, tutores, directivos de la unidad.	19 Agosto 2015	100
1.4 Generación de resultados de costos	Maestrantes, UTPL, tutores.	20 Septiembre 2015	100
RE2. Prestaciones de salud planilladas			

2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Maestrantes, UTPL DirectivoS US	07 marzo 2015	100
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Maestrantes, UTPL, tutores.	10 marzo-8 abril2015	200
2.3.Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Maestrantes, UTPL, tutores.	20 septiembre 2015	150
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1.Calculo de punto de equilibrio	Maestrantes, UTPL, tutores.	13 de Noviembre 2015	100
3.2.Socialización de resultados	Maestrantes directivos	12 de Diciembre de 2015	100
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestrantes directivos	12 de Diciembre de 2015	100
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Maestrantes directivos	12 Diciembre de 2015	100

CAPITULO III

Resultados

1. Servicios de salud costeados.

Como requisito para la realización de esta actividad se estableció un convenio previo entre el Ministerio de Salud Pública Del ecuador (MSP) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Posteriormente se firmó un convenio de confidencialidad entre el maestrante y el MSP.

1.1. Socialización del proyecto.

Se realizó la visita a la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo en la que se socializa con las correspondientes autoridades y el director distrital correspondiente la realización del proyecto.

Se evidencia de parte del Director colaboración, a quien se le entrega la autorización del MSP como de la Universidad explicándole la importancia del estudio de facturación y Tarifario quien da el trámite correspondiente para la realización del proyecto.

Se realizar taller de inducción y de manera general e individual con cada departamento jefe o persona encargada de dicha actividad.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

1.2. Taller de inducción al proceso de costos

Con el apoyo del Director zonal se realiza el taller correspondiente existiendo acogida por parte de los miembros de las diferentes unidades.

1.3. Recolección de información

Luego de la autorización otorgada por las autoridades correspondientes y con la Ayuda de los tutores se consigue el RDACAA correspondientes, las matrices de mano de obra, los gastos y todos los datos necesarios debiendo señalar que muchos de ellos son parciales, no informatizados, y en el peor de los casos no existen.

a) Mano de obra:

Remuneraciones.- Este rubro utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del

personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensual izada del décimo tercero y cuarto sueldo el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas

Variaciones. Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito.

La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensual izándolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de estudio mediante matrices otorgadas por la UTPL.

Se evidencia que la información a este proceso no fue de manera completa ordenada y detallada, y con las matrices de la Universidad de Loja se logra completar lo requerido.

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos.

Por parte dela persona encargada de activos informa de los físicos, en forma no ordenada, ni detallada en este proceso asumen que existió la perdida de información sistematizada, lo que limito realizarlo de manera más exacta al recolectar la información detallada por cada unidad ya que mantienen un control mensual coordinado del Distrito a las diferentes unidades que pertenecen .

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

De la misma manera con las matrices de la UTPL y la información sobre los inventarios de activos de los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual. (Anexo)

d) Gastos fijos Generales

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabaja tanto con el distrito como con las respectivas unidades médicas.

e) Datos de producción

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que el 70% aproximadamente de la carga del costo está en mano de obra, información que si fue posible obtener.

Sin lugar a dudas, este fue el proceso más complejo que se tuvo que enfrentar, por las siguientes limitaciones:

- Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte de algunos directivos y especialmente del personal operativo.
- Poco compromiso de autoridades zonales, distritales y de unidades especialmente en el MSP
- Falta de información real de los distritos y unidades se evidenció la inexistencia de un sistema de información.

Se adjuntan las matrices correspondientes en anexos

1.4. Generación de Resultados de Costos

Se realizó en la ciudad de Quito con la ayuda del tutor de titulación realizando la implementación de este sistema software, su utilización manera de ingresar los datos, resultados a obtenerse.

Gráfico 1: Entrada a programa Winsig}

Fuente programa winsig
Elaborado por Jaramillo,T

De la información otorgada por el programa Winsig, el mes de noviembre del 2015 se generan los cuadros gerenciales de cada mes del año 2014. El cuadro 1 ofrece un perfil global de la situación; el cuadro 2 muestra los niveles de uso de los servicios de apoyo terapéutico diagnóstico, administrativo y general por parte de los servicios finales; los cuadros 1y 4 proporcionan información sobre los patrones de dotación, distribución, productividad y composición del recurso humano; y el cuadro 4 informa sobre los costos totales.

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el RDDACA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

1.5. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

1.5.1. Costo de atención

TABLA 8 Costo de Atención de las unidades Intervenidas

COSTO DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad	**Costo total**	**Número atenciones**	**Costo por atención**
Licto	93.988,39	1206	82,66
Tzalaron	48.613,66	508	300,08
Bashalan	44.738,77	1122	118,67
Gulalag	29.474,80	81	4.210,69

Fuente: Winsig cuadro
Elaborado por Jaramillo, T

Las prestaciones valoradas son: atenciones médicas, visitas domiciliares, odontología, observamos que los costos de atención de la unidad de Bashalan es 118,67 y Licto es 82,66, y en Tzalaron esde 300,08, en Gulalag 4210,69 se encuentra valores de baja producción, tomando en consideración que se ha encontrado muchos datos en el Redacca de atenciones que se ha podido agrupar en ningún tipo de atención prestada por falta de datos.

1.5.2. Costo por población asignada

TABLA 9 Costo por población asignada

COSTO DE ATENCIÓN PER CAPITA			
Nombre de la unidad	**Costo total**	**Población asignada**	**Costo por habitante**
Licto	93.988,39	7.807,00	12,04
Tzalaron	48.613,66	400,00	121,53
Bashalan	44.738,77	419,00	108,5
Gulalag	29.474,80	414,00	71,20

Fuente; Winsig Cuadro 4 Y Asis
Elaborado Por Jaramillo, T.

El costo per cápita en Tzalaron es de 121,53 el de Licto es 12,04 bajo en consideración a las demás unidades considerando que esta es una centro de salud lo que nos indica un poco aceptación por parte de los usuarios o una falta de promoción por parte

del Equipo de salud, el costo per capita de Bashalan es de 108,5 y de Gulalag 71,20, alto debido a la poca producción de estos puestos de Salud.

1.5.3. Costos de servicios

El MSP, propone un sistema de evaluación financiera según el costo estimado por consulta ejecutada en las unidades de salud del sector público. Esta tarifa se ajusta según el alcance resolutivo que mantenga cada unidad.

Componentes del costo de servicios

Para costear los servicios de salud de las unidades médicas se tomó como referencia a Consulta externa, Visita domiciliaria, Odontología.

Costos directos.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios.

Respecto a la producción médica y odontológica se mantienen los rangos considerados como estándar, sin embargo pese al existir costos de servicio para visitas domiciliarias la producción para las 4 unidades es relativamente baja, esto se aprecia en las siguientes matrices:

1.5.4. Costos Directos e indirectos servicios

Tabla 10 Costos Directos.

Costos Directos De Servicios Licto			
Servicio	**Costo total del servicio**	**Costo directo del servicio**	**% del costo directo**
Consulta externa	76.206,57	23.718,57	31,12
Visita domiciliaria	837,82	837,82	100,00
Odontología	16.944,00	16.944,00	100,0
Total	**93.988,39**	**41.500,39**	**44,15**
Costos Directos De Servicios Tzalaron			
Consulta externa	28.501,66	19.976,66	70,08
Odontología	20.112,00	20.112,00	100,00
Total	**48.613,66**	**40.088,66**	**82,46**
Costos Directos De Servicios Bashalan			
Consulta externa	27.179,33	12.635,33	46,48
Visita domiciliaria	615,44	615,44	100,00
Odontología	16.944,00	16.944,00	100,00
Total	**44.738,77**	**30.194,44**	**67,49**
Costos Directos De Servicios Gulalag			
Consulta externa	12.530,00	12.126,10	96,77
Odontología	16.944,00	16.944,00	100,00
Total	**29.474,00**	**29.070,10**	**98,62**

Fuente; winsig cuadro 4 y asis
E**laborado por** Jaramillo, T

El porcentaje de costo Directo se encuentra de 44,15 en Licto, 82,46 en Tzalaron, 67,49 en Bashlan, y 98,62 en Gulalag.

Tabla 11 Costos Indirectos.

Costos Indirecto De Servicios Licto			
Servicio	**Costo total del servicio**	**Costo indirecto del servicio**	**% del costo indirecto**
Consulta externa	76.206,57	52.957,88	69,49
Visita domiciliaria	106,92	16,60	15,53
Odontología	16.944,00	335,67	1,98
Total	**93.257,49**	**53.310,15**	**87,00**
Costos Indirecto De Servicios Tzalaron			
Consulta externa	28.501,66	8.908,60	31,26
Odontología	20.112,00	386,20	1,92
Total	**48.613,66**	**9.294,80**	**33,18**
Costos Indirecto De Servicios Bashalan			
Consulta externa	27.179,33	14.689,95	54,05
Visita domiciliaria	615,44	7,11	1,16
Odontología	16.944,00	195,72	1,16
Total	**44.738,77**	**14.892,78**	**56,36**
Costos Indirecto De Servicios Gulalag			
Consulta externa	12530	168,81	1,347
Odontología	16944	235,89	1,39
Total	**29474**	404,7	**2,73**

Fuente; Winsig Cuadro 4 Y Asis
Elaborado Por Jaramillo, T

El porcentaje de costos Indiirectos de las unidades evaluadas se encuentra en 87% en Licto, 33,18% en Tzalaron, 56,36 en Bashalan y 2,73 en Gulalag.

1.5.5. Costos netos

Tabla 12: Costo integral y costo neto

Costos Integrales De Atencion				
Unidades Intervenidas	**Servicios**	**Costo Total Del Servicio**	**Costo Neto**	**Costo Integral**
BASHALAN	CONSULTA EXTERNA	27.179,33	26,37	38,17
	VISITA DIOMICILIARIA	615,44	26,73	26,73
	ODONTOLOGIA	16.944,00	46,17	46,17
GULALAG	CONSULTA EXTERNA	12.530,00	12,23	1790.11
	ODONTOLOGIA	16.944,00	228,97	228,97
LICTO	CONSULTA EXTERNA	76,206,57	71,38	69,09
	VISITA DIOMICILIARIA	837,82	24,64	24,64
	ODONTOLOGIA	16,944,00	1059,00	1059,00
TZALARON	CONSULTA EXTERNA	28.501,66	27,41	175,94
	ODONTOLOGIA	20.112,00	63,85	63,85

Fuente; Winsig cuadro 4
Elaborado por Jaramillo, T.

El costo Integral en consulta externa de 38,17 en Bashalan con un Costo neto de 26,37, en Gulalag costo integral de 1790,11 con costo Neto de 12,23, en Licto consulta externa 69,09 con un costo neto de 71,38 y en Tzalaron costo integral de 175,94 con un costo neto de 27,41.

1.5.6. Costos fijos y variables

1.5.7.1.- Costos fijos y variables

Tabla 13 Costos fijos y variables

Costos Fijos		
Nombre De La Unidad : Licto		
Componentes	Valor	% Participación en relación al costo total
Remuneraciones	89.161,82	93,02
Servicios básicos	105,88	0,11
Depreciaciones	813,60	0,85
Uso edificio	681,72	0,71
Total	**90.763,02**	**94,69**
Nombre De La Unidad : Tzalaron		
Remuneraciones	47.529,00	95,93
Servicios Básicos	320,48	0,65
Depreciaciones	300,24	0,65
Uso Edificio	50,88	0,61
Total	**48.200,60**	**97,84**
Nombre De La Unidad : Bashalan		
Remuneraciones	43.935,44	97,08
Servicios Básicos	34,31	0,08
Depreciaciones	300,42	0,66
Uso Edificio	60,48	0,13
Total	**44.330,65**	**97,95**
Nombre De La Unidad : Gulalag		
Remuneraciones	28.776,00	97,63
Servicios Básicos	61,17	0,21
Depreciaciones	276,96	0,94
Vigilancia	-	0
Seguro	-	0
Uso Edificio	50,88	0,17
Total	**29.165,01**	**98,95**

Costos Variables		
Nombre De La Unidad : Licto		
Componentes	Valor	% Participación En Relación Al Costo Total
Material De Aseo Y Limpieza	260,76	0,27
Medicinas	4.826,57	5,04
Total	**5.087,33**	**5,31**
Nombre De La Unidad : Tzalaron		
Material De Aseo Y Limpieza	261,90	0,53
Medicinas	1.084,66	2,19
Total	**1.346,56**	**2,72**
Nombre De La Unidad : Bashalan		
Material De Aseo Y Limpieza	121,56	0,27
Medicinas	803,33	1,78
Total	**924,89**	**2,05**

NOMBRE DE LA UNIDAD : GULALAG		
Material de aseo y limpieza	15,69	0,05
Medicinas	294,10	1,00
Total	**309,79**	**1,05**

Fuente; Winsing Cuadro.
Elaborado por Jaramillo, T

El porcentaje en relación al costo total de costos fijos y variables en las cuatro unidades analizadas van desde 94,69 en Licto a 98,95 en Gulalag en lo referente a costos fijos, en los costos variables el porcentaje en relación al costo total va de 5,31 el Licto a 1,05 en Gulalag.

Análisis de indicador del resultado

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, para el efecto, adjuntamos los resultados del procesamiento de datos de costos, mes por mes y por unidad médica.
Indicador: Total de unidades con resultados de costos de servicios/total de unidades en estudio.

2. Resultado.- servicios de salud planillados.

2.1. Socialización de tarifario del sistema nacional de salud

Con el apoyo de las autoridades de la Coordinación Zonal 3, se procedió a convocar al Director Distrital, Director médico, responsable financiero del distrito, a fin de socializar sobre la estructura y manejo de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
Dicha capacitación se realizó el 30 de mayo en la ciudad de Riobamba, con la siguiente temática:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud de manera individualizada y personalizada se explica los puntos a tomarse en cuenta:

- Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.
- Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel
- Tarifario de servicios stitucionales.

Tarifario de visitas domiciliarias

- Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud
- Tarifario de monitoreo

En la ciudad de Riobamba se recibe la capacitación Personal técnico especializado en el uso del Tarifario del Sistema Nacional de Salud Tiempo de duración: 4 horas.

El evento se realizó con normalidad, despertando gran interés en los participantes

Fue un taller colectivo, en el que se contó con la presencia de los Directores Distritales de toda la zona 3 y los responsables del proceso financiero.

2.2. Recolección de información

REDACCA fue el instrumento valioso para la recolección de datos procesando la producción de las unidades intervenidas como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

Honorarios medicos

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención
- Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.
- Procedimientos médicos realizados por personal médico.

Acciones de promoción y prevención

- Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el 2014 de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

Servicios institucionales

Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada por cada prueba de las determinaciones de laboratorio, tipo de exámenes de imagen, tipo de terapias brindadas en servicio de rehabilitación.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del

Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- ✓ Consultas morbilidad:
- ✓ Primeras 20 minutos
- ✓ Subsecuentes 15 minutos
- ✓ Consultas preventivas: 30 minutos
- ✓ Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos
- ✓ Visita domiciliaria de 45 minutos

Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, existe mucha incoherencia en los datos, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que RDACAA contiene toda la producción de las atenciones, sin embargo es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de ello. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial.

2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud

Se realiza en mayo 2015, para ello se llena las matrices de Facturación con fórmulas proporcionadas por la UTPL

2.3.1. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud

Tabla 14 : Valoración económica anual

Prestaciones Licto	**Valor planillado anual**	**% de participación.**
Consultas de morbilidad	7090,36	44,34
Consultas de prevención	6890,99	43,09
Visita domiciliaria	913,45	5,71
Odontología		0,00
Procedimientos	1097,8	6,86
Total	**15992,6**	**100,00**
Prestaciones Tzalaron	**Valor planillado anual**	**% de participación.**
Consultas de prevención	11139,07	82,27
Procedimientos	2401,2	17,73
Total	**13540,27**	**100,00**
Prestaciones Bashalan	**Valor planillado anual**	**% de participación.**
Consultas de morbilidad	4237,64	18,26
Consultas de prevención	16198,16	69,80
Visita domiciliaria	998,09	4,30
Odontología	762,12	3,28
Procedimientos	1011,84	4,36
Total	**23207,85**	**100,00**
Prestaciones Gulalag	**Valor planillado anual**	**% de participación.**
Consultas de morbilidad	82,85	4,32
Odontología	1466,75	76,48
Procedimientos	368,32	19,20
Total	**1917,92**	**100,00**

Fuente; Tarifario 2012
Elaborado por Jaramillo,T.

El porcentaje de participación del planillado anual va desde el 44,34 % en consultas de morbilidad en Licto, a 4,32 en Gulalag, 18,26 en Bashalan y 82,27 en Tzalaron.

Análisis de indicador del resultado

Se cumplió el 100% de la actividad el porcentaje que corresponde a la productividad se encuentra en desde el 4,32% con Gulalag hasta el 82,27% Tzalaron que cumple con lo esperado situándose en un nivel medio a bajo.

Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, en base a la información entregada en el REDACCA, todos los servicios fueron planillados

3. Actividad valoración de las prestaciones según el tarifario del sistema nacional de salud.

Tipo de consulta	Estándar definido de la experiencia
Consulta en establecimiento	20 minutos por consulta primera y 10 por consulta subsecuente
Consulta en centros educativos	10 minutos primeras y subsecuentes
Consultas en comunidades	20 minutos primeras y 10 minutos subsecuentes.
Visita domiciliaria	Se definió por ciclo de vida
Consulta odontológica	Se consideró consulta general

Fuente; Tarifario 2012
Elaborado por Jaramillo,T.

Analisis Del indicador del resultado .

El indicador cumple el 100% de lo aplicado en las unidades intervenidas.

4. Resultado estrategias de mejoramiento

4.1. Cálculo del punto de equilibrio.

En el mes de Octubre del 2015 se procede a realizar el análisis del punto de equilibrio, utilizando los valores de costos fijos, variables y la facturación mensual, se aplicó la siguiente fórmula algebraica monetaria para sacar el nivel mínimo del valor de la facturación para obtener el Punto de equilibrio (si la facturación de la unidad está por debajo de esta cantidad la Unidad pierde, y por encima de este punto existe utilidad).

Para el cálculo del Punto del Equilibrio en porcentaje se utilizó la siguiente fórmula:

$$PEUSD = \frac{CF}{1-\frac{CV}{VT}}$$

$$PE\% = 100 - \left(100 \cdot \left(\frac{CF}{VT-CV}\right)\right)$$

$$NMF = \frac{CF}{1-(CV/F)}$$

NMF : Nivel Mínimo de Facturación
CF: Costos Fijos
CV: Costos Variables
F: Facturación

Cálculo del punto de equilibrio

Tabla 15 Punto de Equilibrio

Punto De Equilibrio: Licto	
Costos Fijos	90.763,02
Costos Variables	5.087,33
Costos Totales	95.850,35
Valoracion De Ingresos Según Tarifario	159.926,00
Pe Usd	**93.745,10**
Pe %	**41,38**
Punto De Equilibrio: Tzalaron	
Costos Fijos	48.200,60
Costos Variables	1.346,56
Costos Totales	49.547,16
Valoracion De Ingresos Según Tarifario	13.540,27
Pe Usd	**53.523,43**
Pe %	**(295,29)**
Punto De Equilibrio: Bashalan	
Costos Fijos	44.864,60
Costos Variables	924,89
Costos Totales	45.789,49
Valoracion De Ingresos Según Tarifario	23.207,85
Pe Usd	**46.726,78**
Pe %	**(101,34)**
Punto De Equilibrio: Gulalag	
Costos Fijos	29.165,01
Costos Variables	309,79
Costos Totales	29.474,80
Valoracion De Ingresos Según Tarifario	1.917,92
Pe Usd	**34.783,35**
Pe %	**(1.713,60)**

Fuente; Winsig cuadro 4
Elaborado por Jaramillo,T.

El punto de equilibrio encontrado en las cuatro unidades analizadas va desde 41,38 en Licto hasta 1713,60 en Gulalag, 101,34 en Bashalan, y 295,29 en Tzalaron.

Las unidades de estudio tiene niveles de facturación inferiores al costo total a excepción de Licto en donde existe un equilibrio entre gastos y facturación, en cambio Bashalan, Gulalac, Tzalaron existe un déficit entre lo que se gasta y lo que produce es decir fomentar mucha mas actividades de promoción, atención y visitas a domicilio, junto con atención odontológica y enfermería, para en un conjunto lograr una mejor atención y justificación de gastos de los servicios que la institución presta a la comunidad.

También el problema influenciaría que en las unidadades presentan este fenómeno por registrar en un sistema de producción bajo, en ciertas ocasiones los procedimientos no ingresan en el RDACAA.

Cabe recalcar que esto es observado por contraloría y debe coincidir con lo aplicado en cada unidad de salud.

Resultados del indicador

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, se obtuvieron los resultados de la facturación y puntos de equilibrio de las unidades de intervenidas.

Indicador: Número de unidades facturadas /número de unidades propuestas

Numerador 4 Denominador 4 Resultado 100%

- ✓ Resultados de los costos y evaluación financiera de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- ✓ Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- ✓ Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- ✓ Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- ✓ Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia

Se aspira cumplir esta actividad en el mes de agosto del presente ejercicio económico.

4.2. Socialización de resultados

Una vez culminado el presente proyecto se entregó el informe de lSO resultados a la Jefatura del Distrito 0d01 de Riobamba – Chambo, enfatizando la importancia de mantener un sistema de información financiera efectivo y eficaz para tener el conocimiento optimo acorde a la necesidad del manejo de los recursos de manera adecuada en la que exista rendimiento el mismo que se reflejara en la supervivencia del servicio

Es importante anotar que durante el desarrollo de este proyecto se evidenciaron limitantes que impidieron abarcar a una información más certera como es el RDCCA que distorsionan los valores para los que no manejamos esta información la falta de colaboración por parte del personal a cargo de sus departamentos lo realizaron de manera superficial con un documento que abarcaba a veces de mes en mes y otros en semestre, actividades el pago de servicios básicos lo realizaba el personal auxiliar de una de las unidades intervenidas ,el desconocimiento de los costos y facturación de los servicios ofertados.

4.3. Diseño de estrategias de mejoramiento

Para el cumplimiento de gestión financiera las propuestas fueron estrategias de mejoramiento y entrega de informe a las autoridades distritales

En las unidades intervenidas se presenta los siguientes problemas y se proponen las correspondientes estrategias:

PROBLEMA	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO
Sistema de información incompleta	1.-Capacitación tanto al personal encargado de estadísticas como el resto de funcionarios sobre RDACCA
	2.-Realizar planillaje de todas las actividades que realiza es decir los gastos
	3.- Mediante la monitorización y correcto llenado el Distrito supervise a todas las unidades dependientes del mismos estas unidades de parte del Distrito
	4.-Reesctructuracion del sistema RDACCA en lo que se refiere al informe de insumos, bioodontologicos, visitas domiciliarias, promoción, Recetas etc.
Baja Producción de los profesionales de salud	1.-Monitorizar consultas designadas a cada profesional de salud que evidencie su productividad y por ende producción aplicando las matrices del proyecto publñicar emdiante Quipux de la institución
	2.- Implementar profesional de salud fijos en las unidades que contribuya a una atención de calidad y seguimiento de la enfermedad.(profesionales rurales)
	3.-Monitorear mensualmente mediante matrices del proyecto adaptarles a la institución
	4.- Concientizar al personal de salud sobre la importancia de carteras de servicios de acuerdo a la oferta y demanda
Ausencia de análisis Financiero en las unidades del Cuellaje, Peñaherrera y Quiroga	1.- Implementación del Winsig
	2.-Capacitación e importancia del Sistema winsig, personal de finanzas y contabilidad
	,como obtener resultados de planillaje, cuadros gerenciales
	3.-Analisis de los cuadros gerenciales por parte del Director del distrito con los directores de cada unidad, cuyo director se encuentre en la capacidad de gerenciar y toma de decisiones que beneficie a su Distrito
Facturacion baja en los relacionado a los costos y al desconocimiento del sistema tarifario	1.-inplementar Sistema Tarifario
	2.-Capacitacion y aplicación del sistema tarifario en todas las unidades del distrito
	3.-Presentar junto con el POA planificación, alcance y estrategias de solución para la recuperación mensual o anual monetaria de las unidades
	3.- Realizar periódicamente reuniones deInformación monetario que evidencie productividad y producción

4.3.1.-Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de Atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, recomendamos utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

4.3.1. Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Monitoreo De Los Productos de los equipos de salud de primer nivel

Componentes	Licto	Bashalan	Gulalag	Tzalaron
Organización Comunitaria				
Comités De Salud Local Funcionando	SI	SI	SI	SI
Comites De Usuarios O Grupos Organizados Y Funcionando				
Grupos De Adultos Mayors	SI	SI	SI	SI
Grupos De Diabéticos	SI	SI	SI	SI
Grupos Juveniles	SI	SI	SI	SI
Grupos De Personas Con Discapacidad	NO	NO	NO	NO
Otros Especifique HTA Y Madres Adolescentes	SI	SI	SI	SI
Diagnosticos Situacional Inicial	Si	Si	Si	Si
Diangosticos Dinamicos	No	No	No	No
Sala Situacional Implementada Y Actualizada	Si	No	No	No
Planes De Salud Local Formulados De Acuerdo A Normativa Y Herramientas De Planificación Establecidas Por El Msp	No	No	No	No
Compromisos De Gestión	Si	Si	Si	Si
Acciones De Salud Monitoreadas Y Evaluadas	Si	Si	Si	Si

Fuente; Winsig cuadro 4
Elaborado por Jaramillo,T.

4.3.2. Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Tipo de consulta de profesionales	**Estándares aceptados**
Consulta médica primera	**20 minutos**
Consulta médica subsecuente	**15 minutos**
Consulta odontológica	**30 minutos**
Visita domiciliaria	**40 minutos**

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento. Para el efecto, se prepara la siguiente herramienta: tomando en cuenta el profesional médico, odontólogos.

NOMBRE UNIDAD	**ESTABLECIMIENTO**	**COMUNIDAD**	**CENTRO EDUCATIVO**	**DOMICILIO**	**TOTAL**
TZALARON	293	33	182		508
BASHALAN	765	150	164	43	1122
GULALAG	7	67	7		81
LICTO	1135	8	29	34	1206

Fuente; REDACCA Bashalan, Gulalag, Tzalaron, Licto.
Elaborado por Jaramillo,T.

4.3.3. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil

compresión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de

indicadores,

TABLA 16 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación

1. INDICADORES DE ESTRUCTURA INDICADORES DE DISPONIBILIDAD						
INDICADOR	**FORMULA**	**QUE MIDE**	**LICTO**	**TZALARON**	**BASHALAN**	**GULALAG**
Razón horas médico contratadas al año x habitante	N° horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	0,02	0,02	0,02	0,02
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	N° horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	0,2	0,2	0,2	0,2
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	N° horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	0,02	0,02	0,02	0,02

Tabla Indicadores de Monitoreo y Evaluación Fuente MSP
Elaborado por Jaramillo,T.

4.3.4. **Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación**.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil compresión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores.

Del procesamiento de datos de las unidades intervenidas durante los 12 meses de observación, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 17 Indicadores de proceso

2.- INDICADORES DE PROCESO						
INDICADORES DE EXTENSIÓN DE USO						
			LICTO	**TZALARON**	**BASHALAN**	**GULALAG**
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0	0	0	0
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	0,08	0,03	0,03	0
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	0,14	0,07	0,08	0

% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	0,09	0,15	0,13	0
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	0,13	0,46	0,21	0,18
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	0,34	0,20	0,38	0,35
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	0,19	0,05	0,14	0,37
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	0,67	0,5	0,63	0,64
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	0,32	0,46	0,36	0,35

% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	0.32	1	0,57	0,91
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	0,67	0	0,42	0,08
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	0,69	0,81	0,87	0,67
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	0,30	0,18	0,12	0,32
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	0,94	0,57	0,68	0,08
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	0,006	0,06	0,13	0,74

% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0,028	0,00	0,03	0
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	0,02	0,35	0,14	0,17
INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO						
Frecuencia de uso de consulta 1 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 1 vez en el semestre	637	100	300	7
Frecuencia de uso de consulta 2 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 2 vez en el semestre	200	62	500	0
Frecuencia de uso de consulta 3 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 3 vez en el semestre	100	0	200	0

Frecuencia de uso de consulta 4 y mas	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 4 y mas vez en el semestre	100	0	122	0
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	0,38	0,38	0,11	3,7
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO						
% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	259,91	259,91	259,91	259,91
Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	6,62	6,62	} 6,62	6,62
Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	15,04	15,04	15,04	15,04
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	51,68	120,32	120,32	120,32

Productividad en consulta odontológica por hora	No consultas odontológicas/ horas contratadas para consulta odontológicas	Productividad de consulta odontológica por hora contratada	2,01	2,01	2,01	2,01
Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	0,09	82,02	82,02	82,02

4.4. Entrega de informes a las autoridades distritales

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presentará el informe final al Director del Distrito , con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los servidores del Distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel de la zona centro del país, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinación zonal

El informe tendrá los componentes del proyecto.

4.5. Análisis con autoridades distritales

Luego de aprobada la tesis se entregará la información a las autoridades.

CONCLUSIONES

1. En primera instancia; mediante el procesamiento de datos del RDACAA (Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias) se validó y organizó la información del número de atenciones médicas y odontológicas por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014 para el posterior ingreso de datos a la matriz de facturación, winsig y cálculo de indicadores de las unidad de Saquisilí del Distrito 06D01 Riobamba- Chambo.

   El total general de consultas obtenido de la sumatoria de la unidad Licto 1206, de Bashalan es 1122, Gulalag 81, Tzalaron 508 atenciones.

2. En función de la socialización del proyecto al personal que labora en el distrito 06D01 Riobamba-Chimbo se logró obtener una base de información respecto a los medicamentos, odontológicos así como también datos de material de aseo, servicios básicos, depreciaciones de bienes muebles y uso del edificio de las unidades ya mencionadas; este proceso permitió un conocimiento objetivo de la realidad económica en base a la producción de atención médica y odontológica; siendo ente complementario para el diseño de las estrategias de mejoramiento planteadas.

3. Se evidencia una falta de planificación de los recursos, hecho que provocó serias dificultades de asignación del talento humano en los diferentes centros de gestión tales como, consulta en establecimientos, visitas domiciliarias, acciones de promoción de la salud. Esto hace que existan servicios de salud costeados con producción mínima o producción nula, lo que hace que los costos por servicio sean planillados de forma irracional e incoherente.

4. El costo Integral en consulta externa de 38,17 en Bashalan con un Costo neto de 26,37, en Gulalag costo integral de 1790,11 con costo Neto de 12,23, en Licto consulta externa 69,09 con un costo neto de 71,38 y en Tzalaron costo integral de 175,94 con un costo neto de 27,41..

5. Con este antecedente se realizó el procesamiento de datos en la matriz de facturación, esto permitió valorar la producción de la unidad en base al Tarifario del Sistema Nacional de Salud para luego comparar con el costo de producción de los servicios y posterior cálculo del punto de equilibrio; de lo cual se obtuvo lo

siguiente:

Para la evaluación financiera de las consultas de morbilidad se registraron las primeras consultas con el costo de 20 minutos y las consultas subsecuentes en 15 minutos. Los datos utilizados fueron de la matriz de procesamiento del RDACAA, sin considerar las consultas odontológicas. Dentro de este ítem destaca que anualmente se facturo en consultas preventivas así Licto facturó 159926 USD Bashalan facturó 23207,85 USD , Gulalag facturó 1917,92 USD, Tzalaron facturó 13540,27USD .

6. Una vez ordenados y analizados los respectivos datos se procedió a ingresarlos en el sistema gerencial Winsig mediante el siguiente esquema: En la primera parte información económica, en la segunda producción y en la tercera horas de trabajo.

7. Para el análisis gerencial posterior al procesamiento de datos, se generó el cuadro gerencial 1 y 4 del Winsig, consolidado de enero a diciembre por unidad operativa; evidenciándose que se relacionan entre sí los costos integrales y costos netos por servicios.

8. En el caso de consultas médicas y odontológicas; el costo varía de los 12 a 121 dólares. Las cifras más interesantes en cuanto a costos son las relacionadas con las de visitas domiciliarias, consulta externa esto se debe a que hay muy pocos eventos de estos servicios REGISTRADOS y hay personal al que se le asigna horas para que se desarrolle esa actividad, estos valores son extremadamente altos e ilógicos si se considera lo que realmente deben costar según su evaluación financiera anual.

9. El valor PE (Punto de Equilibrio), significa cuando debe facturar cualquier establecimiento para alcanzar el equilibrio entre el ideal y lo ejecutado, con esta lógica y entendiendo que esta es la primera aproximación y además considerando la deficiencia del sistema de información los resultados son:

   La unidad de Licto presenta un porcentaje de (41,38%), tiene ingresos equilibrados en relación a los costos de producción, la unidad de Bashalan presenta un porcentaje de (101,34%), la unidad de Gulalag presenta un porcentaje de (1713,60%), la unidad de Tzalaron presenta un porcentaje de (295,29%), tienen ingresos inferiores a los costos de producción.

10. Las unidades del primer nivel intervenidas, distan aún mucho de generar todos los productos que el Modelo de Atención MAIS exige, así como los estándares o parámetros que se establece para los diferentes componentes de la atención. Se evidencia un proceso de implementación de tipo moderado.

RECOMENDACIONES

1. Capacitar a todo el personal sobre la importancia de llenar adecuadamente el RDACAA y su ingreso a la plataforma de datos del MSP.

2. Capacitar a todos los funcionarios en nivel directivo y directamente involucrado en análisis financiero, sus instrumentos y datos.

3. Establecer un consumo de recursos en centros de gestión para que puedan ser analizados con prontitud y certeza.

4. Estandarizar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos para que de esta manera se trabaje proactivamente en función a los objetivos que plantea el Ministerio de Salud contribuyendo a una optimo uso de la inversión que realiza el mismo

5. Optimizar los gastos en el área administrativa a fin de disminuir los costos de operación de las unidades.

6. Los datos recolectados en el RDACCA deben ser actualizados, semanalmente y mensualmente con la ayuda sistematizada informático para que en un ciclo de calidad mejoren sobre la marcha y no al final como lo hace actualmente el MSP.

7. Dentro de la planificación anual de cada distrito se debe enfatizar capacitaciones periódicas al personal que maneja costos y facturación, tarifario concientizando la importancia y comprometiéndose, los gerentes Distritales, gerentes de unidades y Directores posean las cualidades y la preparación de un cuarto nivel de estudio para que al tomar decisiones las sepa realizar de manera eficaz que den como resultado atenciones aplicadas al Buen vivir, y sobre todo a los usuarios ofrecer calidad y calidez eficacia y eficiencia.

8. Los Proyectos de estas características por parte de la UTPL deben continuar realizándose para aportar en forma tangible en beneficio de la salud de los ecuatorianos.

9. En cuanto a las unidades se debe realizar un estudio serio para determinar cuáles son los causantes de la baja producción de algunas de ellas, ya que la baja

producción no depende directamente del personal sanitario.

10. Establecer un adecuado registro de las actividades que no se encuentran enmarcadas dentro del RDACAA como son eventos de promoción de salud, procedimientos especiales, etc.

11. Establecer programas de atención basados en epidemiología comunitaria para que la población reciba las prestaciones que necesita, manejar la atención en forma horizontal y no vertical.

12. Se debe motivar al personal respecto a la validez de estas intervenciones no como un medio de persecución sino de mejoría.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, G., Farías, A., Sánchez, J., Astigitano, C., & Fernández, A. (2012). Condiciones de trabajo del equipo de salud en centros de atención primaria desde la perspectiva de trabajo decente. *Revista Argentina de Salud Pública*, *3*(12), 15-22.

2. Asamblea Constituyente. (2008). constitución de la república del ecuador. Montecristi: asamblea constituyente.

3. Brommet, A., Lee, J., & Serna, J. A. (2011). Atención primaria: Una estrategia renovada. *Colombia Médica*, *42*(3), 379-387.

4. Buele Maldonado, m., & Buele Maldonado, N. (2009). Guía Didáctica de

5. Damian;, M. (2014). Diagnóstico Situacional de Bashalan y Gulalag 2014.

6. De Alma-Ata, D. (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978. *Centro de prensa, Organización Panamericana de la Salud, OPS*.

7. De Francisco, V. C., Cerón, Y., & Herrera, J. A. (2014). Salud familiar como una alternativa de atención integral en las unidades de atención primaria. *Colombia Médica*, *26*(2), 51-54.

8. Del Milenio, O. D. D. (2013). Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Lista de Indicadores*.

9. Ecuador, Ministerio de Salud Pública. (2014) Lineamientos Operativos del Modelo de Atención Integral en Salud y de la Red Pública Integral de Salud. Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud

10. Franco-Giraldo, A. (2012). Atención primaria en salud (APS).¿ De regreso al pasado?. *Rev. ac. Nac. Salud Pública Vol*, *30*(1).

11. Franco-Giraldo, Á. (2015). El rol de los profesionales de la salud en la atención primaria en salud (APS). *Facultad Nacional de Salud Pública*, *33*(3), 414-424.

12. Hernández-Aguado, I., Cesteros, M. S., & Esteban, P. C. (2012). Las desigualdades sociales en salud y la atención primaria. Informe SESPAS 2012. *Gaceta Sanitaria*, *26*, 6-13.

13. March, S., Ramos, M., Soler, M., Ruiz-Jiménez, J. L., Miller, F., & Domínguez, J. (2011). Revisión documental de experiencias de actividad comunitaria en atención primaria de salud. *Atención primaria*, *43*(6), 289-296.

14. Ministerio de Salud Pública Ecuador (2014) Tarifario De Prestaciones de Salud.

15. Pasarín, M. I., Rocha, K. B., Rodríguez-Sanz, M., Berra, S., & Borrell, C. (2011). Un paso más en el estudio de las desigualdades sociales en la provisión de atención primaria desde la perspectiva de la población. *Medicina Clínica*, *137*, 49-54.
Postgrado. Loja: UTPL.

16. Rodríguez, J., & Minoletti, A. (2013). Manual de salud mental para trabajadores de atención primaria. In *Paltex para técnicos médios y auxiliares* (No. 25). Organización Panamericana de la Salud.

17. Simón, J. (2014). Entrevista a Juan Gérvas sobre Atención Primaria de Salud. Salud y Dinero. *Equipo CESCA*, *21*.

18. Tejada de Rivero, D. A. (2013). Lo que es la atención primaria de la salud: algunas consideraciones a casi treinta y cinco años de Alma-Ata. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, *30*(2), 283-287.

Anexos

Ciclo de vida	Prestaciones de servicio			
	Promoción	Prevención	Recuperación	Rehabilitación
Recién Nacido 0 a 28 días	-Promover la autoconfianza de los padres en el cuidado del niño/a y fortalecer el vínculo afectivo. Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la vacunación, lactancia materna exclusiva, estimulación Psicomotriz. • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles en la unidad operativa • Comunicar a los padres y/o cuidadores acerca de variaciones benignas y comunes en el desarrollo del niño/a así como en el comportamiento del recién nacido, y, cuando corresponda, confirmarles la salud satisfactoria del niño/a	-Atención de R.N. según normas AIEPI menores de dos meses Atención Integral del Niño Sano (evaluar Nutrición, desarrollo neuromuscular y psicomotriz, lactancia materna, crecimiento y desarrollo de acuerdo a normas del MSP) -Inmunización según la edad: Vacunación BCG y Hepatitis B Salud mental. Detección de conflictos de pareja, consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padres. -Detección de la agudeza visual y ceguera en niños Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA - Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad	- Atención de la patología más frecuente en recién nacidos (normal complicado y prematuros): - Diagnóstico y tratamiento de (Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, enfermedades infecciosas y transmisibles) - Diagnóstico, tratamiento y manejo de la Dificultad respiratoria, Retardo de crecimiento. -Diagnóstico, tratamiento y manejo de Malformación congénita -Recuperación de trastornos de la agudeza visual en niños (estrabismo y catarata) -Diagnóstico y tratamiento de problemas de salud mental: conflictos de pareja,	-Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención. -Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad. Discapacidades

			consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padre/madre. - Diagnóstico y tratamiento de Discapacidades Diagnóstico y manejo de lesiones traumáticas y de tejidos blandos (curación y suturas) -Diagnóstico y tratamiento y/o estabilización de esguinces, luxaciones y fracturas de extremidades. -Diagnóstico y tratamiento de emergencias medicas Otras	
De 29 a 11 meses	Promover la autoconfianza de los padres en el cuidado del niño/a, fortalecer el vínculo afectivo • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la vacunación, lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, a partir de	Control de salud: Evaluar el desarrollo físico (valoración nutricional) y neuromuscular y psicomotriz del lactante en relación con su edad, salud bucal, agudeza visual, auditiva, neurosensorial y tamizaje de patologías prevalente • Cumplir con el esquema de vacunación: OPV,	Diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes de la infancia • Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la región, provincia • Diagnóstico de deficiencias para evitar que se transforme en discapacidad	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención • Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad. • Discapacidades

	los seis meses lactancia mixta, alimentación complementaria y ablactación según esquema. • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la Higiene, salud bucal, riesgos de accidentes en el hogar, derechos de los niños • Promover la estimulación psicomotriz y de lenguaje, prevención de discapacidades y ayudas técnicas. • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles mensuales en la unidad operativa Comunicar a los padres y/o cuidadores acerca de variaciones benignas y comunes en el desarrollo del niño/a así como en el comportamiento del lactante, y, cuando corresponda,	pentavalente (DPT+HB+Hib) Influenza pediátrica (a los 6 meses y solo en campaña) • Administración de micronutrientes, sulfato ferroso y vitamina A hasta 36 meses de edad • De la deficiencia y/o discapacidad • Evaluar el bienestar del lactante e identificar anomalías congénitas o problemas médicos adquiridos • Prevención de la caries • Salud mental. Detección de problemas en el desarrollo (lenguaje, motricidad, social). Además de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padre/madre • Detección de la agudeza visual y ceguera en niños • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA • Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad	• Diagnóstico y tratamiento de (Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, enfermedades infecciosas y transmisibles) • Diagnóstico, tratamiento y manejo de retardo de crecimiento • Diagnóstico, tratamiento y manejo de malformación congénita • Recuperación de trastornos de la agudeza visual en niños (estrabismo y catarata) • Diagnóstico y tratamiento de problemas de salud mental. Manejo de maltrato: físico, sicológico, sexual. Del desarrollo. Tratamiento de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padre/madre • Diagnóstico y tratamiento de discapacidades	

	confirmarles la salud satisfactoria del niño/a		• Diagnóstico y manejo de lesiones traumáticas y de tejidos blandos (curación y suturas) • Diagnóstico y tratamiento y/o estabilización de esguinces, luxaciones y fracturas de extremidades • Diagnóstico y tratamiento de emergencias medicas • Otras	
De 1 a 4 años	Información educación a padres o cuidadores • Promover la autoconfianza de los padres en el cuidado del niño/a, Fortalecer el vínculo afectivo • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la vacunación, lactancia materna hasta los dos años, alimentación Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la higiene, salud bucal, riesgos de accidentes en el hogar, derechos de los	Control de salud: Evaluar el desarrollo físico (valoración nutricional) y neuromuscular y psicomotriz del niño en relación con su edad, salud bucal, agudeza visual, auditiva, neurosensorial y tamizaje de patologías prevalente • Cumplir con el esquema de vacunación DPT, OPV, SRP, varicela, fiebre amarilla, influenza pediátrica (solo en campaña) • Administración de micronutrientes, vitamina A hasta 36 meses de edad	Diagnóstico y tratamPiento de enfermedades prevalentes de la infancia • Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la región, provincia • Diagnóstico de deficiencias para evitar que se transforme en discapacidad • Diagnóstico y tratamiento de (Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, enfermedades	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención • Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad • Discapacidades

	niños • Promover la estimulación psicomotriz y de lenguaje, prevención de discapacidades, ayudas técnicas. • Promover la alimentación saludable • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles mensuales en la unidad operativa • Comunicar a los padres y/o cuidadores acerca de variaciones benignas y comunes en el desarrollo del niño/a así como en el comportamiento del lactante, y, cuando corresponda, confirmarles la salud satisfactoria del niño/a complementaria	• De la deficiencia y/o discapacidad	infecciosas y transmisibles) • Diagnóstico, tratamiento y manejo de retardo de crecimiento diagnóstico, tratamiento y manejo de malformación congénita • Recuperación de trastornos de la agudeza visual en niños (estrabismo y catarata) • Diagnóstico y tratamiento de problemas de salud mental. Manejo de maltrato: físico, sicológico, sexual. Del desarrollo. Tratamiento de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padre/madre • Diagnóstico y tratamiento de discapacidades • Diagnóstico y manejo de lesiones traumáticas y de tejidos blandos (curación y suturas) • Diagnóstico y tratamiento y/o estabilización de esguinces,	

			luxaciones y fracturas de extremidades • Diagnóstico y tratamiento de emergencias medicas • Otras	
De 5 a 9 años	Promover la autoconfianza de los padres en el cuidado del niño/a, fortalecer el vínculo afectivo • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la vacunación y una buena alimentación • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la higiene, salud bucal, riesgos de accidentes en el hogar, derechos de los niños • Promover la estimulación psicomotriz, de aptitudes intelectuales; prevención de discapacidades, ayudas técnicas, participación derechos de los niños y	Control de salud: Evaluar el desarrollo físico (valoración nutricional) y neuromuscular, psicomotriz y emocional del niño en relación con su edad, salud bucal, agudeza visual, auditiva, neurosensorial y tamizaje de patologías prevalente • Cumplir con el esquema de vacunación DT, y SRP segunda dosis y varicela hasta terminar las cohortes de edad (solo en campaña) • De la deficiencia y/o discapacidad • Evaluar el bienestar del niño e identificar anomalías congénitas o problemas médicos adquiridos • Prevención de la caries • Salud mental. Detección precoz de problemas en las habilidades escolares; trastornos afectivos, emocionales.	Diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes de la infancia • Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la región, provincia • Diagnóstico de deficiencias para evitar que se transforme en discapacidad • Diagnóstico y tratamiento de (Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, enfermedades infecciosas y transmisibles) • Diagnóstico, tratamiento y manejo de retardo de crecimiento Diagnóstico, tratamiento y manejo de malformación congénita	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención • Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad • Discapacidades y ayudas técnicas

	sexualidad saludable	Prevención de maltrato: físico, psicológico y sexual • Detección de la agudeza visual y ceguera en niños • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA • Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad • Prevenir riesgos de accidentes en el hogar y la escuela. • Prevención de discapacidades y uso de ayudas técnicas	• Recuperación de trastornos de la agudeza visual en niños (estrabismo y catarata) • Diagnóstico y tratamiento de problemas de salud mental. Problemas de habilidades escolares, trastornos afectivos, emocionales; maltrato infantil • Diagnóstico y tratamiento de discapacidades • Diagnóstico y manejo de lesiones traumáticas y de tejidos blandos (curación y suturas) • Diagnóstico y tratamiento y/o estabilización de esguinces, luxaciones y fracturas de extremidades. • Diagnóstico y tratamiento de emergencias médicas • Otras	
De 10 a 19 años	Promover la autoconfianza de los padres en el cuidado del adolescente, fortalecer	Control de salud: Evaluar el desarrollo físico (valoración nutricional), psicomotriz y emocional del adolescente en	Diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes de la adolescencia	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención

	el vínculo afectivo • Información educación sobre: Nutrición, higiene, sedentarismo, salud bucal, riesgos de accidentes en el escuela, comunidad, violencia, derechos, salud sexual y reproductiva, alcoholismo, drogas, tabaquismo, culturas urbanas y juveniles • Promover crecimiento y desarrollo • Promoción de salud sexual y reproductiva, salud mental, salud bucal • Procesos identitarios en adolescentes y jóvenes asi como de identificación social • Fomentar espacios saludables, recreativos, con otras instituciones • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles en la unidad operativa • Comunicar a los padres y/o cuidadores acerca de variaciones benignas y comunes en	relación con su edad • Vacunación: Hepatitis B y varicela hasta terminar las cohortes de edad • Atención: Crecimiento y desarrollo, atención en salud sexual y reproductiva, salud mental, salud bucal • Atención preventiva de adolescentes en riesgo • Malnutrición: obesidad • Sicosociales: depresión, consumo de sustancias, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosa) intento de suicidio, violencia • Infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente • Tuberculosis (tos por más de 15 días) • Inactividad física • Discapacidad • De la deficiencia y/o discapacidad • Evaluar el bienestar del adolescente e identificar anomalías congénitas o problemas médicos adquiridos • Prevención de la caries • Salud mental. Detección	• Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la región, provincia • Diagnóstico de deficiencias para evitar que se transforme en discapacidad • Diagnóstico y tratamiento de (Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, enfermedades infecciosas y transmisibles) • Diagnóstico, tratamiento y manejo de retardo de crecimiento • Diagnóstico, tratamiento y manejo de malformación congénita • Recuperación de trastornos de la agudeza visual en adolescentes (estrabismo y catarata) • Diagnóstico y tratamiento de problemas de salud mental. Trastornos afectivos, emocionales, de la alimentación; violencia;	• Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad. • Discapacidades y ayudas técnicas

	el desarrollo del niño/a así como en el comportamiento del niño, y, cuando corresponda, confirmarles la salud satisfactoria del niño/a	de problemas de violencia, aprendizaje, afectivos, emocionales; trastornos de la alimentación; consumo de alcohol y otras drogas; prácticas sexuales de riesgo, embarazos no planificados • Detección de la agudeza visual y ceguera • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad Prevenir riesgos de accidentes en el hogar • Prevención de discapacidades, uso de ayudas técnicas	problemas de aprendizaje • Diagnóstico y tratamiento de discapacidades • Diagnóstico y manejo de lesiones traumáticas y de tejidos blandos (curación y suturas) • Diagnóstico y tratamiento y/o estabilización de esguinces, luxaciones y fracturas de extremidades • Diagnóstico y tratamiento de emergencias médicas • Otras	
De 20 a 24 años	Información educación • Nutrición • Salud bucal • Buen trato • Derechos • Salud sexual y reproductiva • Salud mental culturas urbanas y juveniles Participación social y exigencia de derechos • Discapacidad y	Atención salud preventiva en adulto: Riesgos cardiovascular, Riesgos metabólicos, detección oportuna de cáncer: cérvicouterino, mama, malnutrición: obesidad, sicosociales: depresión, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia	Atención de las patologías más frecuente: Diabetes, hipertensión, enfermedad isquémica cardíaca, enfermedad renal, cerebrovascular, neoplasias, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, metaxémicas, depresión, ansiedad, problemas cognitivos,	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención • Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad, discapacidades y ayudas técnicas

	ayudas técnicas	nerviosa) intento de suicidio, violencia, Infecciones de transmisión sexual, tuberculosis (tos por más de 15 días). Salud Bucal, Prevención de la caries • Planificación Familiar • Diagnóstico de deficiencias y discapacidades • Vacunación: DT embarazadas y MEF en áreas de alto riesgo. • Atención preventiva del adulto en riesgo: • Malnutrición: obesidad • Salud mental: trastornos afectivos, emocionales, cognitivos; consumo de sustancias, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosa) intento de suicidio, violencia, trastornos cognitivos • Inactividad física • Discapacidad • De la deficiencia y/o discapacidad • Evaluar el bienestar del adulto e identificar anomalías congénitas o	discapacidades y cuidados paliativos en la etapa terminal de la vida	

		problemas médicos adquiridos • Detección de la agudeza visual y ceguera • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA • Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad • Prevenir riesgos de accidentes en el hogar • Prevención de discapacidades y uso de ayudas técnicas		
Mayor de 65 años	Nutrición • Salud bucal • Buen trato • Salud Mental • Salud sexual • Envejecimiento activo • Participación social y exigencia de derechos • Discapacidad • Fomentar espacios saludables, recreativos, con otras instituciones	Valoración Geriátrica Integral • Identificar factores de riesgo, condicionantes de deterioro funcional y cognitivo • Valoración precoz y diagnóstico de la fragilidad • Dependencia funcional • Salud bucal • Violencia, consumo de alcohol y tabaquismo • Vacunación: Neumococo polisacárido e influenza estacional solo en campañas anuales • Prevención, detección y	Atención de la patología más frecuente • Síndromes geriátricos • Prevención y diagnóstico de problemas visuales, auditivos (detección de catarata, retinopatía diabética), motrices, y otras discapacidades • Depresión, ansiedad • Cuidados paliativos en etapa terminal de la vida	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención Actividades de psico rehabilitación basadas en la comunidad Discapacidades y ayudas técnicas

		manejo de violencia, maltrato y Discapacidad		
Embarazadas	Lactancia materna • Cuidado del recién nacido • Salud bucal • Buen trato • Salud mental • Fortalecimiento de vínculo afectivo con el recién nacido • Preparación al parto • Participación social y exigencia de derechos • Promover el parto institucional • Promover preparación para el parto	Control prenatal: evaluación estado nutricional, salud bucal y tamizaje de patologías prevalente. • Consejería genética • Vacunación: DT embarazadas • Prevención, detección y manejo de violencia y maltrato, drogodependencia. • Trastornos afectivos y emocionales • Prevención de embarazadas que no acuden a control (visitas domiciliarias) • Atención de postparto (visitas domiciliarias) • Seguimiento de problemas de salud (visitas domiciliarias) • Captación de embarazadas en puerperio • Parto domiciliario	Atención de la patología más frecuente en embarazadas • En el parto • En el postparto • Enfermedades perinatales • Ansiedad, depresión leve • Atención de parto	Actividades de rehabilitación de fracturas o esguinces en el primer nivel de atención • Actividades de psicorehabilitación basadas en la comunidad • Discapacidades y ayudas técnicas

Fuente: Manual del MAIS (Vogel, 2012)**.**

Elaborado por: Jaramillo, T.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 2

OFICIO No.MSP-VAIS-2014-0409-O

VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

INFORME TÉCNICO

SUBSECRETARIA NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD				
Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN SALUD		Fecha de elab:	19/08/2014
			Área/Proceso:	GESTION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION
	INFORME TÉCNICO	Nro.001	Página 1 de 2	

ASUNTO: Informe Técnico de Anuencia de Propuesta de Investigación "Evaluaciòn de la Gestión Financiera" en la Unidades del Primer Nivel enviado por la Universidad Técnica Particular de Loja.

ANTECEDENTE: Respuesta a oficio Nro.024-MGS-UTPL suscrito por la Mgs. Olga Castillo Coordinadora de Titulación (e) de la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, PH.D Omar Malangón Director del Área Biológica y Biomédica y la Dra. Jana Bobokova Directora del Dpto. de Ciencias de la Salud, referente a la solicitud de anuencia para la realización de una investigación de evaluación Financiera en las unidades del Primer Nivel de Atención, siendo la Universidad Técnica Particular de Loja, institución formadora del talento humano en salud, tiene el compromiso y responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir del Ecuador.

OBJETIVOS:

Proponer una Investigación de "Evaluación de la Gestión Financiera" en las unidades del primer nivel de atención durante el primer semestre del año 2014.

SITUACION ACTUAL:

En las Unidades del Primer Nivel de Atención actualmente no cuenta con ningún sistema de Gestión Financiera que nos permita realizar acciones de sostenibilidad del Modelo de Atenciòn.

ANÁLISIS:

En base a la documentación enviada a esta Direcciòn se emite el siguiente criterio técnico:

- La Universidad Tècnica Particular de Loja como institución formadora del talento humano en salud, tiene el compromiso y responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir.
- Propone como parte de la Titulación de Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, en su componente de vinculación con la sociedad, la investigación acción de ejecución de una propuesta de Investigación de sostenibilidad financiera para las unidades del primer nivel de atención
- Esta Investigación de acción con e la participación de los maestrantes permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones y garantizar el uso adecuado de los recursos y la sostenibilidad del Modelo de Atenciòn Integral en Salud.

CONCLUSIONES:

- Esta Investigación acción con la participación de los maestrantes de la UTPL, permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones en el Primer Nivel de Atención.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos y sostenibilidad del Modelo de Atención Integral en Salud en las unidades del Primer Nivel de Atención

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 3

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:
Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte AGUIRRE ASTUDILLO FABRICIO AMADOR, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".
Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:
CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone**:**

"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la le….

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 4

QUIPUX No. MSP-CZONAL3-2015-8353-M

Ministerio de Salud Pública

Viceministerio de Atención Integral en Salud

Oficio Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2014

Asunto: Informe Tecnico de Anuencia para proporcionar información necesaria para el desarrollo de propuesta de investigación Universidad Tecnica Particular de Loja

Licenicada
Olga Castillo Costa
Coordinadora Titulación (e) Maestría en Gerencia de Salud Para El Desarrollo Local
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
En su Despacho

De mi consideración:

Un atento saludo en respuesta al documento No. 024-MGS-UTPL suscrito por ,la Mgs. Olga Castillo Coordinadora de Titulación (e) de la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, PH.D Omar Malangón Director del Area Biológica y Biomédica y la Dra. Jana Bobokova Directora del Dpto. de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica Particular de Loja, para que los diversos Distritos de Salud del país, proporcionen información necesaria para el desarrollo de la investigación de "Evaluación de la Gestión Financiera" en la Unidades del Primer Nivel y siendo este un insumo importante para esta Dirección adjunto el criterio técnico para la anuencia a lo propuesto por la Universidad Técnica Particular de Loja, adjunto y remito lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Referencias:
- MSP-DNGA-SG-10-2014-9412-E

Anexos:
- 9412.pdf
- Solicitud UTPL.pdf
- Informe Tecnico.pdf

Av. República de El Salvador 36-64 y Suecia
Código Postal: 170515 Teléfono: 593 (2) 3814400
www.salud.gob.ec

Hoja generada por Quipux

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 5

Asistencia a Taller de Costos

ASISTENCIA TALLER DE COSTOS

ZONA 3 DE SALUD

11 DE JUNIO DEL 2015

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	HOSPITAL O DISTRITO	CEDULA	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Eco José Montoya	Distrito 16D02	1600393317	joxandre_sc@hotmail.com	0985172343	
2	Margarita Elizabeth Palacios	DD 18D06	1503023204	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	Cristina Caley Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0981997733	
5	[illegible]	[illegible]	1708561350	[illegible]	[illegible]	
6	CARLOS ROBLES T	DISTRITO 5.5	0501552301	[illegible]	0984998529	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Silvana Maruse Bravo [illegible]	Dist. [illegible]	0502497226	[illegible]	0986834723	
9	Fernando Chiriboga Castillo	DD05D03 R.S	0503056431	[illegible]	0995877202	
10	Lorena Elizabeth Espinosa G	Cantón Daule Pampa	0603563214	lorena.espinosa@dpsx.gob.ec	0995408243	
11	Soledad Calderón	Distrito 09D01	1103939706	soledad.calderon@dpsx.gob.ec	0987195900	
12	Carmen Caballero Montesdeoca	Distrito 09D01	0501707527	carmen.caballero@dpsx.gob.ec	0913637136	
13	Milton R. Ayala P.	DPS D02 - La Maná	1103418332-4	Director Distrital	[illegible]	
14	Carlos Jorge Bonilla Nuevo	Hospital Pablo Arturo	1202914943	carlos.topazo@dpsx.gob.ec	0986814224	

ASISTENCIA TALLER DE COSTOS

ZONA 3 DE SALUD

11 DE JUNIO DEL 2015

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	HOSPITAL O DISTRITO	CEDULA	CORREO	CELULAR	FIRMA
	FAUSTO VIZUETE R	DD06DO5	0601840325	fvizuete70@hotmail.com	0984638929	
	Susana Altos	H.P.C.D.R	0602051054	susanaaltos1@gmail.com	0993317119	
	Sandra E. Zambrano A.	H.P.C.D.R.	0602883458-4	sandy2zambrano1225@gmail.com	0984763415	
	Elizabeth Tenesaca D	H.P.D.A	1803111846	elyz[illegible]@gmail.com	098 1952249	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	Lisa Yancha S	18D04	1801992338	lisa.yancha@dpst.gob.ec	1801992338	
	MARGARITA TAZHIMO C	HOSPITAL PELILEO	1600834356	margarita.[illegible]@hotmail.es	0993744319	
	MARCO ESCOBAR R	PELILEO - PATATE DISTRITO 18D04	1600419475-5	marco.escobar@dpst.gob.ec	0998216093	
	Ana Arequna Sarlaser	Dirección Distrital 05D05 Salud Segundo	0503068598	ana.arequna@dpsz.gob.ec	0995850788	
	Maria Chuquin	Distrito 05D05 Segundo	1001995337	maria.chuquin@dpsz.gob.ec	[illegible]	
	Cesar Intriago	18D01	1801468032	cesar.intriago@dpst.gob.ec	0993525268	
	Mónica Paredes	HOSPITAL PILLARO 18D05	1801637115-6	monica.paredes@dpst.gob.ec	0995090465	
	Norma S. Gavela T	Distrito 18D03	1801266337	norma.gavela@dpst.gob.ec	0995629563	
	Victor Hugo Zumba	Hosp. Del Básico Baños	1804154285	victor.zumba@dpst.gob.ec	0946515505	
	Maria Julieta Alvarez	Hospital Baños	180228045-1	julieta.alvarez@dpst.gob.ec	0996514557	

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN
"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 6

Quipux Nro. MSP-CZONAL3-2015-8353-M

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 3 - Salud

Memorando Nro. MSP-CZONAL3-2015-8353-M

Riobamba, 08 de junio de 2015

Sra. Dra. Mayra Elizabeth Palacios Sanchez
Directora Distrital, Distrito 18D06 Salud

Sra. Dra. Mayra Yoconda Alvarez Alvarez
Directora de la Dirección Distrital 06D02 - Alausí - Chunchi - Salud (e)

Sr. Dr. Milton Rene Ayala Astudillo
Director Distrital 05D02 - LA MANA - SALUD (E)

Sra. Dra. Monica Del Rocío Paredes Viteri
Directora Distrital, 18D05-Pillaro- Salud

Sra. Mgs. Sandra Maribel Suarez Arias
Directora Distrital 05D04-Pujilí-Saquisilí-Salud

Srta. Ing. Verónica Patricia Martínez Cevallos
Directora Distrital 06D03 Cumandá Pallatanga

Sr. Dr. Carlos Gustavo Lopez Barrionuevo
Gerente del Hospital Provincial Ambato (E)

Sr. Dr. Marco Antonio Moreta Moreta
Experto Zonal de Control Técnico Médico - Zona 3 Salud

ASUNTO: Convocatoria a Taller de Costos y Compromisos de gestión

De mi consideración:

Con el propósito de socializar:

- La normativa vigente y los procedimientos para la recuperación de costos en base al Tarifario del Sistema Nacional de Salud Hospital y primer nivel.
- La Implementación de compromisos de gestión

Se convoca al Taller a realizarse el día Jueves 11 de Junio a partir de las 8:30 hs en el Salón Auditorio de la Coordinación Zonal 3, a la cual se solicita la asistencia de:

1. Directores Distritales
2. Directores Médicos de los Hospitales Básicos y
3. Gerente del Hospital Docente Ambato
4. Lider Administrativo Financiero

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 3 - Salud

Memorando Nro. MSP-CZONAL3-2015-8353-M

Riobamba, 08 de junio de 2015

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Héctor David Pulgar Haro
COORDINADOR ZONAL 3 - SALUD

Copia:

Sra. Econ. Mary Graciela Pesantez Leon
Directora del Hospital pediátrico Alfonso Villagómez

Sr. Dr. Wilson Lizardo Nina Mayancela
Experto Zonal de Calidad de los Servicios de Salud - Zona 3 Salud

Sr. Dr. Pablo Washington Alvarez PeÑa
Analista de Provision de Servicios de Salud

lerv

Av. Humberto Moreano 20-69 y Av. Alfonso Villagómez

Riobamba a 17 de Noviembre del 2015

CERTIFICACIÓN

Yo David Coronel, en calidad de Director Distrito Riobamba- Chambo, certifico haber colaborado con la información necesaria para el desarrollo del Proyecto Puzzle Evaluación financiera de los Establecimientos de salud de I nivel de atención; Centros de Salud Bashalan, Gulalac, Tzalaron, Licto Distrito 06D01 Riobamba – Chambo, Coordinación zonal 3, Provincia de Chimborazo, Año 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD Nº 06D01
MSP
JEFATURA
CHAMBO-RIOBAMBA

Dr. David Coronel

DIRECTOR DISTRITO 06D01 RIOBAMBA – CHAMBO

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 7

FOTOGRAFIAS DEL UNIDADES DE SALUD BASHALAN, GULALAG TZALARON, LICTO

Bashalan

LICT

GULALAG

TZALARON

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

"EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN - 2014"

ANEXO 8

MATRICES

Tablas de validacion rdaca

PERIODO DEL INFORME: 2014

TABLA 1

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD

Nombre de la unidad	Número de médicos	Número de días de atención	Número de consultas	Número de atenciones
TZALARON	1	276	162	
BASHALAN	1	288	755	
LICTO	2	288	1137	
GULALAC	1	1	7	

ODONTOLOGO

Nombre de la uni	Número de odontologos	Número de días de atención	Número de consultas	Número de atenciones
TZALARON	1	288	315	
BASHALAN	1	288	367	
LICTO	1	24	16	
GULALAC	1	4	74	

OBSTETRIZ

Nombre de la uni	Número de obsteriz	Número de días de atención	Número de consultas	Número de atenciones
TZALARON	1	60	31	
BASHALAN				
LICTO	1	60	53	
GULALAC				

TABLA 2

ATENCIÓN MEDICA POR EDAD Y SEXO- 2014

	Sexo			GRUPOS DE EDAD							
				Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos	Adulto mayo	
Nombre de la unidad	Hombres	Mujeres	Total	Menores a 28 dias	29 dias a 11 meses, 29 dias	1 a 4 años	5 a9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	mayores 65 años	Total
TZALARON	76	86	162		9	14	15	67	43	14	**162**
BASHALAN	251	504	755		29	55	75	133	324	139	**755**
LICTO	385	752	1137		97	179	108	158	356	239	**1137**
GULALAC	1	6	7						3	4	**7**
											0

TABLA 2

ATENCIÓN ODONTOLOGO POR EDAD Y SEXO- 2014

	Sexo			GRUPOS DE EDAD							
				Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos	Adulto mayo	
Nombre de l	Hombres	Mujeres	Total	Menores a 28 dias	29 dias a 11 meses, 29 dias	1 a 4 años	5 a9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	mayores 65 años	Total
TZALARON	141	174	315		8	26	65	156	47	13	**315**
BASHALAN	157	210	367		11	37	81	108	111	19	**367**
LICTO	8	8	16				2	6	8		**16**
GULALAC	28	46	74			5	2	15	26	26	**74**
											0

TABLA 2

ATENCIÓN OBSTETRIZ POR EDAD Y SEXO- 2014

	Sexo			GRUPOS DE EDAD							
				Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos	Adulto mayo	
Nombre de l	Hombres	Mujeres	Total	Menores a 28 dias	29 dias a 11 meses, 29 dias	1 a 4 años	5 a9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	mayores 65 años	Total
TZALARON	20	11	31		2		1	11	16	1	**31**
BASHALAN											**0**
LICTO		53	53					3	49	1	**53**
GULALAC											**0**
											0

TABLA 3

NUMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE PROFESIONALES 2014										
Nombre de la unidad	**Especialista**	**Médicos**	**Médico rural**	**Odontólogo**	**Odontólogo rural**	**Psicologo**	**Obstetriz**	**Obstetriz rural**	**Otros**	**Total**
TZALARON			1	1			1			**3**
BASHALAN			1	1						**2**
LICTO		1	1	1			1			**4**
GULALAC			1	1						**2**
										0

TABLA 4

NÚMERO DE ATENCIONES POR ESPECIALIDAD 2014													
Nombre de la unidad	**No Aplica**	**Atención primaria de la salud**	**Gineco obstetricia**	**Medicina familiar**	**Medicina interna**	**Pediatria**	**Obstetricia**	**Rechabilitación oral**	**Psicologia**	**fisioterapia y rehabilitación**	**terapia del lenguaje**	**Otros**	**Total**
TZALARON		162	31					315					**508**
BASHALAN		755						367					**1122**
LICTO		1137	53					16					**1206**
GULALAC		7						74					**81**
													0

TABLA 5

ATENCION MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN 2014									
Nombre de la unidad	**IESS**	**Seguro social campesino**	**ISFFA**	**ISPOL**	**No Aporta**	**Seguro privado**	**Seguro indirecto**	**Jubilado**	**Total**
TZALARON	1				499				**500**
BASHALAN					1122				**1122**
LICTO	11	4	1	1					**17**
GULALAC					81				**81**
									0

TABLA 6

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA 2014							
	Prevencion		Morbilidad		Total	Total	Total
Nombre de la unidad	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	prevención	Morbilidad	general
TZALARON	123	39			162	0	**162**
BASHALAN	300	78	358	19	378	377	**755**
LICTO	197	158	604	178	355	782	**1137**
GULALAC				7	0	7	**7**
					0	0	**0**

TABLA 6 ODONTOLOGO

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA 2014							
	Prevencion		Morbilidad		Total	Total	Total
nbre de la uni	Primeras	ubsecuentes	Primeras	Subsecuente	prevención	Morbilidad	general
TZALARON	278	37			315	0	**315**
BASHALAN	246	24	73	24	270	97	**367**
LICTO	16				16	0	**16**
GULALAC	55	19			74	0	**74**
					0	0	**0**

TABLA 6 OBSTETRIZ

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA 2014							
	Prevencion		Morbilidad		Total	Total	Total
nbre de la uni	Primeras	ubsecuentes	Primeras	Subsecuente	prevención	Morbilidad	general
TZALARON	15	16			31	0	**31**
BASHALAN					0	0	**0**
LICTO	24	29			53	0	**53**
GULALAC					0	0	**0**
					0	0	**0**

TABLA 9

CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION - 2014														
Nombre de la unidad	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
TZALARON	114	25	23											**162**
BASHALAN	504	150	57	43										**754**
GULALAC	7													**7**
LICTO	285	8	29	34		14	44							**414**
														0

TABLA 9 ODONTOLOGO

CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION - 2014														
Nombre de la uni	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
TZALARON	148	8	159											**315**
BASHALAN	262		105											**367**
GULALAC		67	7											**74**
LICTO														**0**
														0

TABLA 9 OBSTETRIZ

CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION - 2014														
Nombre de la uni	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
TZALARON	31													**31**
BASHALAN														**0**
GULALAC	53													**53**
LICTO														**0**
														0

TABLA 10

REFERENCIAS POR UNIDAD Y EDAD: 2014								
UNIDAD DE SALUD	**Menores a 28 dias**	**29 dias a 11 meses**	**1 a 4 años**	**5 a9 años**	**10 a 19 años**	**20 a 64 años**	**mayores 65 años**	**Total**
LICTO			1	1		1	4	**7**
								0
								0
								0
								0

TABLA 11

INTERCONSULTA POR UNIDAD Y EDAD: 2014								
UNIDAD	**Menores a 28 dias**	**29 dias a 11 meses**	**1 a 4 años**	**5 a9 años**	**10 a 19 años**	**20 a 64 años**	**mayores 65 años**	**Total**
LICTO				1				**1**
								0
								0
								0
								0

Matriz de Facturación

Bashalan

MATRIZ DE FACTURACIÓN

BASHALAN	CONSULTA POR MORBILIDAD						TOTAL	PSICOLOGIA		
	PRIMERAS			SUBSECUENTES						
	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL		NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	67	11,837	793,079	20	11,214	224,28	1017,36	0	24,92	0
FEBRERO	13	11,837	153,881	52	11,214	583,128	737,01	0	24,92	0
MARZO	15	11,837	177,555	75	11,214	841,05	1018,61	0	24,92	0
ABRIL	25	11,837	295,925	110	11,214	1233,54	1529,47	0	24,92	0
MAYO	13	11,837	153,881	120	11,214	1345,68	1499,56	0	24,92	0
JUNIO	15	11,837	177,555	178	11,214	1996,092	2173,65	0	24,92	0
JULIO	5	11,837	59,185	168	11,214	1883,952	1943,14	0	24,92	0
AGOSTO	0	11,837	0	107	11,214	1199,898	1199,90	0	24,92	0
SEPTIEMBRE	14	11,837	165,718	150	11,214	1682,1	1847,82	0	24,92	0
OCTUBRE	13	11,837	153,881	123	11,214	1379,322	1533,20	0	24,92	0
NOVIEMBRE	7	11,837	82,859	60	11,214	672,84	755,70	0	24,92	0
DICIEMBRE	0	11,837	0	76	11,214	852,264	852,26	0	24,92	0
NUMERO TOTAL	187	11,837	2213,519	1239	11,214	13894,146	16107,67	0	24,92	0

BASHALAN	ATENCION PREVENTIVA "PRIMERAS"																					O TOTAL PRIM
	MENOR A UN ANO			1 A 4 ANOS			5 A 9 ANOS			10 A 19 ANOS			20 A 49 ANOS			50 A 64 ANOS			MAYORES DE 65 ANOS			
	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	8	25,03	200,24	5	22,43	112,15	25	29,05	726,25	30	31,66	949,8	40	34,27	1370,8	5	35,61	178,05	20	38,29	765,8	4303,09
FEBRERO	2	25,03	50,06	2	22,43	44,86	2	29,05	58,1	2	31,66	63,32	12	34,27	411,24	1	35,61	35,61	5	38,29	191,45	854,64
MARZO	1	25,03	25,03	2	22,43	44,86	13	29,05	377,65	2	31,66	63,32	2	34,27	68,54	3	35,61	106,83	6	38,29	229,74	915,97
ABRIL	9	25,03	225,27	2	22,43	44,86	2	29,05	58,1	27	31,66	854,82	4	34,27	137,08	12	35,61	427,32	12	38,29	459,48	2206,93
MAYO	6	25,03	150,18	1	22,43	22,43	0	29,05	0	2	31,66	63,32	3	34,27	102,81	2	35,61	71,22	12	38,29	459,48	869,44
JUNIO	3	25,03	75,09	0	22,43	0	1	29,05	29,05	5	31,66	158,3	20	34,27	685,4	1	35,61	35,61	0	38,29	0	983,45
JULIO	2	25,03	50,06	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	7	34,27	239,89	1	35,61	35,61	0	38,29	0	325,56
AGOSTO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
SEPTIEMBRE	4	25,03	100,12	1	22,43	22,43	0	29,05	0	8	31,66	253,28	10	34,27	342,7	5	35,61	178,05	0	38,29	0	896,58
OCTUBRE	2	25,03	50,06	0	22,43	0	0	29,05	0	1	31,66	31,66	12	34,27	411,24	3	35,61	106,83	0	38,29	0	599,79
NOVIEMBRE	1	25,03	25,03	9	22,43	201,87	0	29,05	0	0	31,66	0	1	34,27	34,27	2	35,61	71,22	0	38,29	0	332,39
DICIEMBRE	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	3	35,61	106,83	0	38,29	0	106,83
NUMERO TOTAL	38	25,03	951,14	22	22,43	493,46	43	29,05	1249,15	77	31,66	2437,82	111	34,27	3803,97	38	35,61	1353,18	55	38,29	2105,95	12394,67

BASHALAN	ATENCION PREVENTIVA "SUBSECUENTES"																					TOTAL SUBSEC
	MENOR A UN ANO			1 A 4 ANOS			5 A 9 ANOS			10 A 19 ANOS			20 A 49 ANOS			50 A 64 ANOS			MAYORES DE 65 ANOS			
	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	3	21,09	63,27	5	22,43	112,15	15	25,03	375,45	5	25,03	125,15	5	26,37	131,85	5	27,71	138,55	2	29,05	58,1	1004,52
FEBRERO	9	21,09	189,81	10	22,43	224,3	15	25,03	375,45	11	25,03	275,33	18	26,37	474,66	10	27,71	277,1	5	29,05	145,25	1961,90
MARZO	9	21,09	189,81	12	22,43	269,16	20	25,03	500,6	27	25,03	675,81	20	26,37	527,4	5	27,71	138,55	7	29,05	203,35	2504,68
ABRIL	4	21,09	84,36	18	22,43	403,74	20	25,03	500,6	27	25,03	675,81	58	26,37	1529,46	14	27,71	387,94	24	29,05	697,2	4279,11
MAYO	11	21,09	231,99	8	22,43	179,44	19	25,03	475,57	75	25,03	1877,25	35	26,37	922,95	8	27,71	221,68	13	29,05	377,65	4286,53
JUNIO	1	21,09	21,09	13	22,43	291,59	42	25,03	1051,26	63	25,03	1576,89	36	26,37	949,32	26	27,71	720,46	37	29,05	1074,85	5685,46
JULIO	10	21,09	210,9	16	22,43	358,88	34	25,03	851,02	33	25,03	825,99	54	26,37	1423,98	16	27,71	443,36	19	29,05	551,95	4666,08
AGOSTO	4	21,09	84,36	5	22,43	112,15	7	25,03	175,21	19	25,03	475,57	26	26,37	685,62	23	27,71	637,33	39	29,05	1132,95	3303,19
SEPTIEMBRE	16	21,09	337,44	19	22,43	426,17	29	25,03	725,87	25	25,03	625,75	60	26,37	1582,2	27	27,71	748,17	42	29,05	1220,1	5665,70
OCTUBRE	6	21,09	126,54	33	22,43	740,19	34	25,03	851,02	26	25,03	650,78	40	26,37	1054,8	17	27,71	471,07	23	29,05	668,15	4562,55
NOVIEMBRE	3	21,09	63,27	7	22,43	157,01	13	25,03	325,39	14	25,03	350,42	24	26,37	632,88	8	27,71	221,68	34	29,05	987,7	2738,35
DICIEMBRE	11	21,09	231,99	16	22,43	358,88	15	25,03	375,45	29	25,03	725,87	31	26,37	817,47	7	27,71	193,97	18	29,05	522,9	3226,53
NUMERO TOTAL	87	21,09	1834,83	162	22,43	3633,66	263	25,03	6582,89	354	25,03	8860,62	407	26,37	10732,59	166	27,71	4599,86	263	29,05	7640,15	43884,60

CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL			
MES	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	19	10,44	198,36
FEBRERO	50	10,44	522,00
MARZO	17	10,44	177,48
ABRIL	111	10,44	1158,84
MAYO	48	10,44	501,12
JUNIO	78	10,44	814,32
JULIO	48	10,44	501,12
AGOSTO	19	10,44	198,36
SEPTIEMBRE	64	10,44	668,16
OCTUBRE	71	10,44	741,24
NOVIEMBRE	0	10,44	0,00
DICIEMBRE	27	10,44	281,88
TOTAL	552	10,44	5762,88

Gulalag

MATRIZ DE FACTURACION

GUALALAC	CONSULTA POR MORBILIDAD						TOTAL	PSICOLOGIA		
	PRIMERAS			SUBSECUENTES						
	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL		NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
FEBRERO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
MARZO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
ABRIL	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
MAYO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
JUNIO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
JULIO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
AGOSTO	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
SEPTIEMBRE	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
OCTUBRE	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
NOVIEMBRE	0	11,837	0	0	11,214	0	0,00	0	24,92	0
DICIEMBRE	0	11,837	0	18	11,214	201,852	201,85	0	24,92	0
NUMERO TOTAL	0	11,837	0	18	11,214	201,852	201,85	0	24,92	0

GUALALAC	ATENCION PREVENTIVA "PRIMERAS"																					O TOTAL PRIM
	MENOR A UN ANO			1 A 4 ANOS			5 A 9 ANOS			10 A 19 ANOS			20 A 49 ANOS			50 A 64 ANOS			MAYORES DE 65 ANOS			
	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
FEBRERO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
MARZO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
ABRIL	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
MAYO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
JUNIO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
JULIO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
AGOSTO	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
SEPTIEMBRE	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
OCTUBRE	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
NOVIEMBRE	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
DICIEMBRE	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00
NUMERO TOTAL	0	25,03	0	0	22,43	0	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	0	35,61	0	0	38,29	0	0,00

GUALALAC	ATENCION PREVENTIVA "SUBSECUENTES"																					TOTAL SUBSEC
	MENOR A UN ANO			1 A 4 ANOS			5 A 9 ANOS			10 A 19 ANOS			20 A 49 ANOS			50 A 64 ANOS			MAYORES DE 65 ANOS			
	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
FEBRERO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
MARZO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
ABRIL	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
MAYO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
JUNIO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
JULIO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
AGOSTO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
SEPTIEMBRE	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
OCTUBRE	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
NOVIEMBRE	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
DICIEMBRE	1	21,09	21,09	2	22,43	44,86	1	25,03	25,03	3	25,03	75,09	3	26,37	79,11	2	27,71	55,42	9	29,05	261,45	562,05
NUMERO TOTAL	1	21,09	21,09	2	22,43	44,86	1	25,03	25,03	3	25,03	75,09	3	26,37	79,11	2	27,71	55,42	9	29,05	261,45	562,05

CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL			
MES	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	28	10,44	292,32
FEBRERO	18	10,44	187,92
MARZO	0	10,44	0,00
ABRIL	0	10,44	0,00
MAYO	0	10,44	0,00
JUNIO	0	10,44	0,00
JULIO	50	10,44	522,00
AGOSTO	16	10,44	167,04
SEPTIEMBRE	0	10,44	0,00
OCTUBRE	0	10,44	0,00
NOVIEMBRE	0	10,44	0,00
DICIEMBRE	0	10,44	0,00
TOTAL	112	10,44	1169,28

Licto

MATRIZ DE FACTURACION

LICTO	CONSULTA POR MORBILIDAD – PRIMERAS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	SUBSECUENTES NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	TOTAL	PSICOLOGIA NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	430	11,837	5089,91	0	11,214	0	5089,91	0	24,92	0
FEBRERO	55	11,837	651,035	296	11,214	3319,344	3970,38	0	24,92	0
MARZO	34	11,837	402,458	433	11,214	4855,662	5258,12	0	24,92	0
ABRIL	30	11,837	355,11	354	11,214	3969,756	4324,87	0	24,92	0
MAYO	40	11,837	473,48	358	11,214	4014,612	4488,09	0	24,92	0
JUNIO	50	11,837	591,85	200	11,214	2242,8	2834,65	0	24,92	0
JULIO	49	11,837	580,013	108	11,214	1211,112	1791,13	0	24,92	0
AGOSTO	50	11,837	591,85	224	11,214	2511,936	3103,79	0	24,92	0
SEPTIEMBRE	10	11,837	118,37	346	11,214	3880,044	3998,41	0	24,92	0
OCTUBRE	10	11,837	118,37	323	11,214	3622,122	3740,49	0	24,92	0
NOVIEMBRE	3	11,837	35,511	100	11,214	1121,4	1156,91	0	24,92	0
DICIEMBRE	124	11,837	1467,788	20	11,214	224,28	1692,07	0	24,92	0
NUMERO TOTAL	885	11,837	10475,75	2762	11,214	30973,068	41448,81	0	24,92	0

ATENCION PREVENTIVA "PRIMERAS"

LICTO	MENOR A UN ANO NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	1 A 4 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	5 A 9 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	10 A 19 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	20 A 49 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	50 A 64 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	MAYORES DE 65 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	TOTAL PRIM
ENERO	50	25,03	1251,5	65	22,43	1457,95	55	29,05	1597,75	175	31,66	5540,5	159	34,27	5448,93	35	35,61	1246,35	44	38,29	1684,76	18227,74
FEBRERO	17	25,03	425,51	12	22,43	269,16	12	29,05	348,6	35	31,66	1108,1	45	34,27	1542,15	12	35,61	427,32	20	38,29	765,8	4886,64
MARZO	16	25,03	400,48	10	22,43	224,3	7	29,05	203,35	6	31,66	189,96	11	34,27	376,97	2	35,61	71,22	2	38,29	76,58	1542,86
ABRIL	18	25,03	450,54	4	22,43	89,72	6	29,05	174,3	6	31,66	189,96	15	34,27	514,05	7	35,61	249,27	7	38,29	268,03	1935,87
MAYO	11	25,03	275,33	13	22,43	291,59	5	29,05	145,25	4	31,66	126,64	17	34,27	582,59	5	35,61	178,05	5	38,29	191,45	1790,90
JUNIO	9	25,03	225,27	22	22,43	493,46	15	29,05	435,75	15	31,66	474,9	21	34,27	719,67	4	35,61	142,44	4	38,29	153,16	2644,65
JULIO	7	25,03	175,21	15	22,43	336,45	10	29,05	290,5	19	31,66	601,54	24	34,27	822,48	12	35,61	427,32	12	38,29	459,48	3112,98
AGOSTO	4	25,03	100,12	24	22,43	538,32	11	29,05	319,55	18	31,66	569,88	31	34,27	1062,37	15	35,61	534,15	15	38,29	574,35	3698,74
SEPTIEMBRE	6	25,03	150,18	1	22,43	22,43	2	29,05	58,1	7	31,66	221,62	7	34,27	239,89	0	35,61	0	0	38,29	0	692,22
OCTUBRE	8	25,03	200,24	4	22,43	89,72	1	29,05	29,05	1	31,66	31,66	11	34,27	376,97	2	35,61	71,22	2	38,29	76,58	875,44
NOVIEMBRE	5	25,03	125,15	3	22,43	67,29	0	29,05	0	1	31,66	31,66	4	34,27	137,08	2	35,61	71,22	2	38,29	76,58	508,98
DICIEMBRE	4	25,03	100,12	0	22,43	0	1	29,05	29,05	2	31,66	63,32	1	34,27	34,27	0	35,61	0	0	38,29	0	226,76
NUMERO TOTAL	155	25,03	3879,65	173	22,43	3880,39	125	29,05	3631,25	289	31,66	9149,74	346	34,27	11857,42	96	35,61	3418,56	113	38,29	4326,77	40143,78

ATENCION PREVENTIVA "SUBSECUENTES"

LICTO	MENOR A UN ANO NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	1 A 4 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	5 A 9 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	10 A 19 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	20 A 49 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	50 A 64 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	MAYORES DE 65 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	TOTAL SUBSEC
ENERO	0	21,09	0	0	22,43	0	0	25,03	0	0	25,03	0	0	26,37	0	0	27,71	0	0	29,05	0	0,00
FEBRERO	28	21,09	590,52	65	22,43	1457,95	65	25,03	1626,95	66	25,03	1651,98	105	26,37	2768,85	15	27,71	415,65	14	29,05	406,7	8918,60
MARZO	19	21,09	400,71	108	22,43	2422,44	103	25,03	2578,09	109	25,03	2728,27	146	26,37	3850,02	23	27,71	637,33	25	29,05	726,25	13343,11
ABRIL	17	21,09	358,53	106	22,43	2377,58	108	25,03	2703,24	131	25,03	3278,93	177	26,37	4667,49	34	27,71	942,14	31	29,05	900,55	15228,46
MAYO	42	21,09	885,78	112	22,43	2512,16	90	25,03	2252,7	68	25,03	1702,04	170	26,37	4482,9	41	27,71	1136,11	55	29,05	1597,75	14569,44
JUNIO	29	21,09	611,61	73	22,43	1637,39	76	25,03	1902,28	138	25,03	3454,14	173	26,37	4562,01	39	27,71	1080,69	47	29,05	1365,35	14613,47
JULIO	16	21,09	337,44	51	22,43	1143,93	47	25,03	1176,41	54	25,03	1351,62	82	26,37	2162,34	13	27,71	360,23	21	29,05	610,05	7142,02
AGOSTO	21	21,09	442,89	39	22,43	874,77	36	25,03	901,08	59	25,03	1476,77	132	26,37	3480,84	18	27,71	498,78	19	29,05	551,95	8227,08
SEPTIEMBRE	22	21,09	463,98	76	22,43	1704,68	58	25,03	1451,74	145	25,03	3629,35	169	26,37	4456,53	39	27,71	1080,69	37	29,05	1074,85	13861,82
OCTUBRE	26	21,09	548,34	82	22,43	1839,26	130	25,03	3253,9	119	25,03	2978,57	186	26,37	4904,82	33	27,71	914,43	47	29,05	1365,35	15804,67
NOVIEMBRE	6	21,09	126,54	25	22,43	560,75	9	25,03	225,27	30	25,03	750,9	46	26,37	1213,02	5	27,71	138,55	10	29,05	290,5	3305,53
DICIEMBRE	13	21,09	274,17	27	22,43	605,61	20	25,03	500,6	31	25,03	775,93	88	26,37	2320,56	10	27,71	277,1	28	29,05	813,4	5567,37
NUMERO TOTAL	239	21,09	5040,51	764	22,43	17136,52	742	25,03	18572,26	950	25,03	23778,5	1474	26,37	38869,38	270	27,71	7481,7	334	29,05	9702,7	120581,57

CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL

MES	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	117	10,44	1221,48
FEBRERO	113	10,44	1179,72
MARZO	129	10,44	1346,76
ABRIL	143	10,44	1492,92
MAYO	82	10,44	856,08
JUNIO	123	10,44	1284,12
JULIO	155	10,44	1618,20
AGOSTO	51	10,44	532,44
SEPTIEMBRE	137	10,44	1430,28
OCTUBRE	127	10,44	1325,88
NOVIEMBRE	0	10,44	0,00
DICIEMBRE	0	10,44	0,00
TOTAL	1177	10,44	12287,88

Tzalaron

MATRIZ DE FACTURACION

TZALARON	CONSULTA POR MORBILIDAD – PRIMERAS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	SUBSECUENTES NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	TOTAL	PSICOLOGIA NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	50	11,837	591,85	16	11,214	179,424	771,27	0	24,92	0
FEBRERO	15	11,837	177,555	145	11,214	1626,03	1803,59	0	24,92	0
MARZO	30	11,837	355,11	100	11,214	1121,4	1476,51	0	24,92	0
ABRIL	90	11,837	1065,33	200	11,214	2242,8	3308,13	0	24,92	0
MAYO	100	11,837	1183,7	100	11,214	1121,4	2305,10	0	24,92	0
JUNIO	40	11,837	473,48	200	11,214	2242,8	2716,28	0	24,92	0
JULIO	20	11,837	236,74	100	11,214	1121,4	1358,14	0	24,92	0
AGOSTO	10	11,837	118,37	100	11,214	1121,4	1239,77	0	24,92	0
SEPTIEMBRE	13	11,837	153,881	50	11,214	560,7	714,58	0	24,92	0
OCTUBRE	50	11,837	591,85	100	11,214	1121,4	1713,25	0	24,92	0
NOVIEMBRE	70	11,837	828,59	100	11,214	1121,4	1949,99	0	24,92	0
DICIEMBRE	3	11,837	35,511	200	11,214	2242,8	2278,31	0	24,92	0
NUMERO TOTAL	491	11,837	5811,967	1411	11,214	15822,954	21634,92	0	24,92	0

ATENCION PREVENTIVA "PRIMERAS"

TZALARON	MENOR A UN ANO NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	1 A 4 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	5 A 9 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	10 A 19 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	20 A 49 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	50 A 64 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	MAYORES DE 65 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	TOTAL PRIM
ENERO	3	25,03	75,09	9	22,43	201,87	0	29,05	0	24	31,66	759,84	22	34,27	753,94	7	35,61	249,27	15	38,29	574,35	2614,36
FEBRERO	0	25,03	0	10	22,43	224,3	5	29,05	145,25	8	31,66	253,28	10	34,27	342,7	0	35,61	0	0	38,29	0	965,53
MARZO	6	25,03	150,18	14	22,43	314,02	2	29,05	58,1	11	31,66	348,26	18	34,27	616,86	2	35,61	71,22	2	38,29	76,58	1635,22
ABRIL	5	25,03	125,15	4	22,43	89,72	0	29,05	0	42	31,66	1329,72	38	34,27	1302,26	4	35,61	142,44	4	38,29	153,16	3142,45
MAYO	5	25,03	125,15	10	22,43	224,3	2	29,05	58,1	93	31,66	2944,38	17	34,27	582,59	1	35,61	35,61	1	38,29	38,29	4008,42
JUNIO	7	25,03	175,21	14	22,43	314,02	1	29,05	29,05	3	31,66	94,98	23	34,27	788,21	0	35,61	0	0	38,29	0	1401,47
JULIO	1	25,03	25,03	7	22,43	157,01	1	29,05	29,05	3	31,66	94,98	21	34,27	719,67	1	35,61	35,61	1	38,29	38,29	1099,64
AGOSTO	8	25,03	200,24	2	22,43	44,86	2	29,05	58,1	4	31,66	126,64	11	34,27	376,97	1	35,61	35,61	1	38,29	38,29	880,71
SEPTIEMBRE	1	25,03	25,03	1	22,43	22,43	2	29,05	58,1	8	31,66	253,28	9	34,27	308,43	3	35,61	106,83	2	38,29	76,58	850,68
OCTUBRE	3	25,03	75,09	13	22,43	291,59	1	29,05	29,05	7	31,66	221,62	32	34,27	1096,64	3	35,61	106,83	3	38,29	114,87	1935,69
NOVIEMBRE	3	25,03	75,09	1	22,43	22,43	32	29,05	929,6	5	31,66	158,3	28	34,27	959,56	2	35,61	71,22	2	38,29	76,58	2292,78
DICIEMBRE	0	25,03	0	1	22,43	22,43	0	29,05	0	0	31,66	0	0	34,27	0	2	35,61	71,22	2	38,29	76,58	170,23
NUMERO TOTAL	42	25,03	1051,26	86	22,43	1928,98	48	29,05	1394,4	208	31,66	6585,28	229	34,27	7847,83	26	35,61	925,86	33	38,29	1263,57	20997,18

ATENCION PREVENTIVA "SUBSECUENTES"

TZALARON	MENOR A UN ANO NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	1 A 4 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	5 A 9 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	10 A 19 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	20 A 49 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	50 A 64 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	MAYORES DE 65 ANOS NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	TOTAL SUBSEC
ENERO	0	21,09	0	0	22,43	0	8	25,03	200,24	5	25,03	125,15	18	26,37	474,66	0	27,71	0	44	29,05	1278,2	2078,25
FEBRERO	4	21,09	84,36	5	22,43	112,15	35	25,03	876,05	47	25,03	1176,41	57	26,37	1503,09	23	27,71	637,33	34	29,05	987,7	5377,09
MARZO	3	21,09	63,27	20	22,43	448,6	24	25,03	600,72	40	25,03	1001,2	40	26,37	1054,8	16	27,71	443,36	27	29,05	784,35	4396,30
ABRIL	1	21,09	21,09	10	22,43	224,3	37	25,03	926,11	106	25,03	2653,18	26	26,37	685,62	12	27,71	332,52	38	29,05	1103,9	5946,72
MAYO	2	21,09	42,18	10	22,43	224,3	34	25,03	851,02	24	25,03	600,72	37	26,37	975,69	22	27,71	609,62	60	29,05	1743	5046,53
JUNIO	2	21,09	42,18	20	22,43	448,6	65	25,03	1626,95	79	25,03	1977,37	47	26,37	1239,39	28	27,71	775,88	51	29,05	1481,55	7591,92
JULIO	10	21,09	210,9	6	22,43	134,58	22	25,03	550,66	35	25,03	876,05	27	26,37	711,99	33	27,71	914,43	33	29,05	958,65	4357,26
AGOSTO	7	21,09	147,63	4	22,43	89,72	25	25,03	625,75	34	25,03	851,02	33	26,37	870,21	15	27,71	415,65	34	29,05	987,7	3987,68
SEPTIEMBRE	5	21,09	105,45	2	22,43	44,86	32	25,03	800,96	35	25,03	876,05	8	26,37	210,96	8	27,71	221,68	37	29,05	1074,85	3334,81
OCTUBRE	5	21,09	105,45	13	22,43	291,59	53	25,03	1326,59	100	25,03	2503	0	26,37	0	12	27,71	332,52	49	29,05	1423,45	5982,60
NOVIEMBRE	2	21,09	42,18	16	22,43	358,88	36	25,03	901,08	60	25,03	1501,8	5	26,37	131,85	13	27,71	360,23	12	29,05	348,6	3644,62
DICIEMBRE	9	21,09	189,81	13	22,43	291,59	53	25,03	1326,59	87	25,03	2177,61	48	26,37	1265,76	16	27,71	443,36	28	29,05	813,4	6508,12
NUMERO TOTAL	50	21,09	1054,5	119	22,43	2669,17	424	25,03	10612,72	652	25,03	16319,56	346	26,37	9124,02	198	27,71	5486,58	447	29,05	12985,35	58251,90

CONSULTA ODONTOLOGIA GENERAL

MES	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
ENERO	0	10,44	0,00
FEBRERO	132	10,44	1378,08
MARZO	68	10,44	709,92
ABRIL	147	10,44	1534,68
MAYO	78	10,44	814,32
JUNIO	198	10,44	2067,12
JULIO	88	10,44	918,72
AGOSTO	101	10,44	1054,44
SEPTIEMBRE	118	10,44	1231,92
OCTUBRE	150	10,44	1566,00
NOVIEMBRE	108	10,44	1127,52
DICIEMBRE	147	10,44	1534,68
TOTAL	1335	10,44	13937,40

Matriz Facturación Visitas Domiciliarias

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS

BASHALAN	CODIGO:			CODIGO:			COSTO TOTAL
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL			VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE			
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	0	26,73	0		21,37		0
FEBRERO	0	26,73	0		21,37		0
MARZO	7	26,73	187,11		21,37		187,11
ABRIL	8	26,73	213,84		21,37		213,84
MAYO	0	26,73	0		21,37		0
JUNIO	0	26,73	0		21,37		0
JULIO	0	26,73	0		21,37		0
AGOSTO	0	26,73	0		21,37		0
SEPTIEMBRE	55	26,73	1470,15		21,37		1470,15
OCTUBRE	24	26,73	641,52		21,37		641,52
NOVIEMBRE	7	26,73	187,11		21,37		187,11
DICIEMBRE	0	26,73	0		21,37		0
NUMERO TOTAL	101	26,73	2699,73	0	21,37	0	2699,73

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS

GUALALAC	CODIGO:			CODIGO:			COSTO TOTAL
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL			VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE			
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	0	26,73	0		21,37		0
FEBRERO	0	26,73	0		21,37		0
MARZO	0	26,73	0		21,37		0
ABRIL	0	26,73	0		21,37		0
MAYO	0	26,73	0		21,37		0
JUNIO	0	26,73	0		21,37		0
JULIO	0	26,73	0		21,37		0
AGOSTO	0	26,73	0		21,37		0
SEPTIEMBRE	0	26,73	0		21,37		0
OCTUBRE	0	26,73	0		21,37		0
NOVIEMBRE	0	26,73	0		21,37		0
DICIEMBRE	11	26,73	294,03		21,37		294,03
NUMERO TOTAL	11	26,73	294,03	0	21,37	0	294,03

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS

LICTO	CODIGO:			CODIGO:			COSTO TOTAL
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL			VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE			
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	5	26,73	133,65		21,37		133,65
FEBRERO	18	26,73	481,14		21,37		481,14
MARZO	4	26,73	106,92		21,37		106,92
ABRIL	26	26,73	694,98		21,37		694,98
MAYO	20	26,73	534,6		21,37		534,6
JUNIO	13	26,73	347,49		21,37		347,49
JULIO	11	26,73	294,03		21,37		294,03
AGOSTO	15	26,73	400,95		21,37		400,95
SEPTIEMBRE	21	26,73	561,33		21,37		561,33
OCTUBRE	24	26,73	641,52		21,37		641,52
NOVIEMBRE	7	26,73	187,11		21,37		187,11
DICIEMBRE	8	26,73	213,84		21,37		213,84
NUMERO TOTAL	172	26,73	4597,56	0	21,37	0	4597,56

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS

TZALARON	CODIGO:			CODIGO:			COSTO TOTAL
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL			VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE			
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	
ENERO	5	26,73	133,65		21,37		133,65
FEBRERO	40	26,73	1069,2		21,37		1069,2
MARZO	5	26,73	133,65		21,37		133,65
ABRIL	4	26,73	106,92		21,37		106,92
MAYO	8	26,73	213,84		21,37		213,84
JUNIO	0	26,73	0		21,37		0
JULIO	0	26,73	0		21,37		0
AGOSTO	25	26,73	668,25		21,37		668,25
SEPTIEMBRE	5	26,73	133,65		21,37		133,65
OCTUBRE	6	26,73	160,38		21,37		160,38
NOVIEMBRE	2	26,73	53,46		21,37		53,46
DICIEMBRE	32	26,73	855,36		21,37		855,36
NUMERO TOTAL	132	26,73	3528,36	0	21,37	0	3528,36

Facturacion De Odontologia

Bashalan

BASHALAN	GENERAL			ENDODONCIA			EXODONCIA			PERIDONCIA									RESTAURACIONES						OTROS TRATAMIENTOS						TOTAL	
	CONSULTA ODONTOLOGICA			ENDODONCIA UNIRADICULAR			EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA			PERIDONCIA PROFILAXIS			GINGIVOPLASTIA / GINGIVECTOMIA			RADIOGRAFIA PANORAMICA			RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)			RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)			SELLANTES			FLUORIZACION				
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	TOTAL
ENERO	16	14,60	233,6	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	3	20,80	62,4	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	6,28	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
FEBRERO	33	14,60	481,8	0	37,45	0	17	18,76	318,92	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
MARZO	16	14,60	233,6	0	37,45	0	1	18,76	18,76	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
ABRIL	88	14,60	1284,8	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	23	20,80	478,4	1	8,32	8,32	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
MAYO	36	14,60	525,6	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	4	20,80	83,2	5	8,32	41,6	3	14,64	43,92	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
JUNIO	46	14,60	671,6	5	37,45	187,25	3	18,76	56,28	12	10,01	120,12	12	20,80	249,6	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	14	4,96	69,44	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
JULIO	24	14,60	350,4	0	37,45	0	6	18,76	112,56	6	10,01	60,06	12	20,80	249,6	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
AGOSTO	14	14,60	204,4	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	5	20,80	104	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
SEPTIEMBRE	34	14,60	496,4	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	2	4,96	9,92	#¡REF!	628,00	#¡REF!	30	5,22	156,6	#¡REF!	#¡REF!
OCTUBRE	43	14,60	627,8	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	8,00	#¡REF!	8	4,96	39,68	12	628,00	7536	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
NOVIEMBRE	0	14,60	0	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	628,00	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
DICIEMBRE	22	14,60	321,2	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	5	20,80	104	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	0	4,96	0	#¡REF!	6,28	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
NUMERO TOTAL	372	14,60	5431,2	5	37,45	187,25	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	64	20,80	1331,2	6	8,32	49,92	#¡REF!	14,64	#¡REF!	24	4,96	119,04	#¡REF!	6,28	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

Gulalag

GUALALAC	GENERAL			ENDODONCIA			EXODONCIA			PERIDONCIA									RESTAURACIONES						OTROS TRATAMIENTOS						TOTAL	
	CONSULTA ODONTOLOGICA			ENDODONCIA UNIRADICULAR			EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA			PERIDONCIA PROFILAXIS			GINGIVOPLASTIA / GINGIVECTOMIA			RADIOGRAFIA PANORAMICA			RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)			RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)			SELLANTES			FLUORIZACION				
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	TOTAL
ENERO	14	14,60	204,4	8	37,45	299,6	6	18,76	112,56	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	6,28	0	0	5,22	0	28	616,56
FEBRERO	9	14,60	131,4	4	37,45	149,8	2	18,76	37,52	2	10,01	20,02	1	20,80	20,8	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	18	359,54
MARZO	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
ABRIL	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
MAYO	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
JUNIO	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
JULIO	20	14,60	292	6	37,45	224,7	7	18,76	131,32	12	10,01	120,12	3	20,80	62,4	0	8,32	0	10	14,64	146,4	2	4,96	9,92	0	628,00	0	0	5,22	0	60	986,86
AGOSTO	0	14,60	0	8	37,45	299,6	8	18,76	150,08	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	16	449,68
SEPTIEMBRE	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
OCTUBRE	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
NOVIEMBRE	0	14,60	0	0	37,45	0	0	18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	628,00	0	0	5,22	0	0	0,00
DICIEMBRE		14,60	0	0	37,45	0		18,76	0	0	10,01	0		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	0	4,96	0	0	6,28	0	0	5,22	0	0	0,00
NUMERO TOTAL	43	14,60	627,8	26	37,45	973,7	23	18,76	431,48	14	10,01	140,14	4	20,80	83,2	0	8,32	0	10	14,64	146,4	2	4,96	9,92	0	6,28	0	0	5,22	0	122	2412,64

Licto

LICTO	GENERAL			ENDODONCIA			EXODONCIA			PERIDONCIA									RESTAURACIONES CON RESINA						OTROS TRATAMIENTOS						TOTAL	
	CONSULTA ODONTOLOGICA			ENDODONCIA UNIRADICULAR			EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA			PERIDONCIA PROFILAXIS			GINGIVOPLASTIA / GINGIVECTOMIA			RADIOGRAFIA PANORAMICA			RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)			RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)			SELLANTES			FLUORIZACION				
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	TOTAL
ENERO		14,60	0	10	37,45	374,5	6	18,76	112,56	8	10,01	80,08	16	20,80	332,8	0	8,32	0	4	14,64	58,56	20	4,96	99,2	20	6,28	125,60	33	5,22	172,26	117	1355,56
FEBRERO		14,60	0	#¡REF!	37,45	#¡REF!	#¡REF!	18,76	#¡REF!	10	10,01	100,1	20	20,80	416	0	8,32	0	10	14,64	146,4	20	4,96	99,2	20	628,00	12560,00	35	5,22	182,7	#¡REF!	#¡REF!
MARZO	0	14,60	0	10	37,45	374,5	10	18,76	187,6	10	10,01	100,1	20	20,80	416	0	8,32	0	20	14,64	292,8	20	4,96	99,2	10	628,00	6280,00	29	5,22	151,38	129	7901,58
ABRIL	36	14,60	525,6	5	37,45	187,25	15	18,76	281,4	#¡REF!	10,01	#¡REF!	20	20,80	416	0	8,32	0	20	14,64	292,8	20	4,96	99,2		628,00	0,00	27	5,22	140,94	#¡REF!	#¡REF!
MAYO	0	14,60	0	#¡REF!	37,45	#¡REF!	#¡REF!	18,76	#¡REF!	10	10,01	100,1	20	20,80	416	0	8,32	0	10	14,64	146,4	10	4,96	49,6	#¡REF!	628,00	#¡REF!	32	5,22	167,04	#¡REF!	#¡REF!
JUNIO	1	14,60	14,6	#¡REF!	37,45	#¡REF!	20	18,76	375,2	10	10,01	100,1	20	20,80	416	0	8,32	0	20	14,64	292,8	10	4,96	49,6	#¡REF!	628,00	#¡REF!	31	5,22	161,82	#¡REF!	#¡REF!
JULIO		14,60	0	20	37,45	749	20	18,76	375,2	20	10,01	200,2	20	20,80	416	0	8,32	0	20	14,64	292,8	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	55	5,22	287,1	#¡REF!	#¡REF!
AGOSTO	1	14,60	14,6	#¡REF!	37,45	#¡REF!	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	50	5,22	261	#¡REF!	#¡REF!
SEPTIEMBRE		14,60	0	#¡REF!	37,45	#¡REF!	10	18,76	187,6	10	10,01	100,1	20	20,80	416	0	8,32	0	20	14,64	292,8	20	4,96	99,2	20	628,00	12560,00	37	5,22	193,14	#¡REF!	#¡REF!
OCTUBRE	0	14,60	0	#¡REF!	37,45	#¡REF!	20	18,76	375,2	20	10,01	200,2	30	20,80	624	0	8,32	0	20	14,64	292,8	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	27	5,22	140,94	#¡REF!	#¡REF!
NOVIEMBRE	0	14,60	0	#¡REF!	37,45	#¡REF!	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	0	5,22	0	#¡REF!	#¡REF!
DICIEMBRE	0	14,60	0	#¡REF!	37,45	#¡REF!	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	6,28	#¡REF!	0	5,22	0	#¡REF!	#¡REF!
NUMERO TOTAL	38	14,60	554,8	#¡REF!	37,45	#¡REF!	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	186	20,80	3868,8	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	6,28	#¡REF!	356	5,22	1858,32	#¡REF!	#¡REF!

Tzalaron

TZALARON	GENERAL			ENDODONCIA			EXODONCIA			PERIDONCIA									RESTAURACIONES CON RESINA						OTROS TRATAMIENTOS						TOTAL	
	CONSULTA ODONTOLOGICA			ENDODONCIA UNIRADICULAR			EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA			PERIDONCIA PROFILAXIS			GINGIVOPLASTIA / GINGIVECTOMIA			RADIOGRAFIA PANORAMICA			RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)			RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)			SELLANTES			FLUORIZACION				
MES DE ATENCION	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NUM	TOTAL
ENERO	0	14,60	0	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	0	14,64	0	#¡REF!	4,96	#¡REF!	20	6,28	125,60	25	5,22	130,5	#¡REF!	#¡REF!
FEBRERO	87	14,60	1270,2	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	12	4,96	59,52	12	628,00	7536,00	5	5,22	26,1	#¡REF!	#¡REF!
MARZO	39	14,60	569,4	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	16	14,64	234,24	20	4,96	99,2	20	628,00	12560,00	20	5,22	104,4	#¡REF!	#¡REF!
ABRIL	71	14,60	1036,6	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	32	5,22	167,04	#¡REF!	#¡REF!
MAYO	46	14,60	671,6	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	20	10,01	200,2	20	20,80	416		8,32	0	20	14,64	292,8	20	4,96	99,2	20	628,00	12560,00	26	5,22	135,72	#¡REF!	#¡REF!
JUNIO	72	14,60	1051,2	2	37,45	74,9	#¡REF!	18,76	#¡REF!	20	10,01	200,2	10	20,80	208	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	17	5,22	88,74	#¡REF!	#¡REF!
JULIO	41	14,60	598,6	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	36	5,22	187,92	#¡REF!	#¡REF!
AGOSTO	65	14,60	949	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	20	4,96	99,2	5	628,00	3140,00	25	5,22	130,5	#¡REF!	#¡REF!
SEPTIEMBRE	63	14,60	919,8	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	12	4,96	59,52	20	628,00	12560,00	25	5,22	130,5	#¡REF!	#¡REF!
OCTUBRE	98	14,60	1430,8	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	628,00	#¡REF!	22	5,22	114,84	#¡REF!	#¡REF!
NOVIEMBRE	86	14,60	1255,6	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	12	14,64	175,68	7	4,96	34,72	13	628,00	8164,00	20	5,22	104,4	#¡REF!	#¡REF!
DICIEMBRE	97	14,60	1416,2	0	37,45	0	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!		20,80	0	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	6,28	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
NUMERO TOTAL	765	14,60	11169	2	37,45	74,9	#¡REF!	18,76	#¡REF!	#¡REF!	10,01	#¡REF!	30	20,80	624	0	8,32	0	#¡REF!	14,64	#¡REF!	#¡REF!	4,96	#¡REF!	#¡REF!	6,28	#¡REF!	#¡REF!	5,22	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

Uso del Inmueble

USO DEL INMUEBLE(EN CASO DE QUE LA UNIDAD SEA PROPIA)					
NOMBRE DE LA UNIDAD: BASHALAN					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	72,5	22,17	1.607,33	28,93	2,41
CONSULTA ESPECIALIZADA	0		0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA	0		0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA	0		0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS	0		0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD	0		0	0,00	0
ODONTOLOGIA	18	22,17	399,06	7,18	0,60
VACUNAS	19	22,17	421,23	7,58	0,63
PROCEDIMIENTOS	18	22,17	399,06	7,18	0,60
EMERGENCIA	0		0	0,00	0
LABORATORIO	0		0	0,00	0
IMAGEN	0		0	0,00	0
ATENCION DE PARTO	0		0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0		0	0,00	0
AMBULANCIA	0		0	0,00	0
FARMACIA	0		0	0,00	0
ADMINISTRACION	24		0	0,00	0
Total	151,5	88,68			

NOMBRE DE LA UNIDAD: GULALAC					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	72,5	22,17	1.607,33	28,93	2,41
CONSULTA ESPECIALIZADA	0		0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA	0		0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA	0		0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS	0		0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD	0		0	0,00	0
ODONTOLOGIA	18	22,17	399,06	7,18	0,60
VACUNAS	19	22,17	421,23	7,58	0,63
PROCEDIMIENTOS	18	22,17	399,06	7,18	0,60
EMERGENCIA	0		0	0,00	0
LABORATORIO	0		0	0,00	0
IMAGEN	0		0	0,00	0
ATENCION DE PARTO	0		0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0		0	0,00	0
AMBULANCIA	0		0	0,00	0
FARMACIA	0		0	0,00	0
ADMINISTRACION	24		0	0,00	0
Total	151,5	88,68			

NOMBRE DE LA UNIDAD: Subcentro de Salud de Licto					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	48,24	300,00	14472	260,50	21,708
CONSULTA ESPECIALIZADA	0		0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA	0		0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA	0		0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS	0		0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD	0		0	0,00	0
ODONTOLOGIA	16,55	300,00	4965	89,37	7,4475
VACUNAS	9,4	300,00	2820	50,76	4,23
PROCEDIMIENTOS	18,61	300,00	5583	100,49	8,3745
EMERGENCIA	0		0	0,00	0
LABORATORIO	0		0	0,00	0
IMAGEN	0		0	0,00	0
ATENCION DE PARTO	0		0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0		0	0,00	0
AMBULANCIA	0		0	0,00	0
FARMACIA	11	300,00	3300	59,40	4,95
ADMINISTRACION	22,46	300,00	6738	121,28	10,107
Total	126,26	1.200,00			

USO DEL INMUEBLE(EN CASO DE QUE LA UNIDAD SEA PROPIA)					
NOMBRE DE LA UNIDAD: TZALARON					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	72,5	22,17	1.607,33	28,93	2,41
CONSULTA ESPECIALIZADA	0		0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA	0		0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA	0		0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS	0		0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD	0		0	0,00	0
ODONTOLOGIA	18	22,17	399,06	7,18	0,60
VACUNAS	19	22,17	421,23	7,58	0,63
PROCEDIMIENTOS	18	22,17	399,06	7,18	0,60
EMERGENCIA	0		0	0,00	0
LABORATORIO	0		0	0,00	0
IMAGEN	0		0	0,00	0
ATENCION DE PARTO	0		0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0		0	0,00	0
AMBULANCIA	0		0	0,00	0
FARMACIA	0		0	0,00	0
ADMINISTRACION	24		0	0,00	0
Total	151,5	88,68			

Depreciaciones

CENTRO DE SALUD BASHALAN

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

No.	MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES					
1	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
2	CONSULTA MEDICINA GENERAL	127,27	11,45	0,95		
3	CONSULTA ESPECIALIZADA		-	-		
	CONSULTA OBSTETRICIA		-	-		
	CONSULTA PSICOLOGIA		-	-		
	VISITAS DOMICILIARIAS		-	-		
	PROMOCION DE LA SALUD		-	-		
No.	ODONTOLOGIA	132,01	11,88	0,99		
1	VACUNAS		-	-		
2	PROCEDIMIENTOS		-	-		
3	EMERGENCIA		-	-		
	LABORATORIO		-	-		
	IMAGEN		-	-		
	ATENCION DE PARTO		-	-		
	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		-	-		
No.	AMBULANCIA		-	-		
1	FARMACIA		-	-		
2	ADMINISTRACION		-	-		
3	Total	259,28	23,34	1,94		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1923,46	173,11	14,43		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	801,14	72,10	6,01		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	2.724,60	245,21	20,43		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	176,57	31,78	2,65		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		

NOMBRE DE LA UNIDAD: BASHALAN

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	468,26	42,14	3,51		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	84,92	7,64	0,64		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	553,18	49,7862	4,14885		

CENTRO DE SALUD GULALC

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
No.	CONSULTA MEDICINA GENERAL	127,27	11,45	0,95		
1	CONSULTA ESPECIALIZADA		-	-		
2	CONSULTA OBSTETRICIA		-	-		
3	CONSULTA PSICOLOGIA		-	-		
	VISITAS DOMICILIARIAS		-	-		
	PROMOCION DE LA SALUD		-	-		
	ODONTOLOGIA	132,01	11,88	0,99		
	VACUNAS		-	-		
No.	PROCEDIMIENTOS		-	-		
1	EMERGENCIA		-	-		
2	LABORATORIO		-	-		
3	IMAGEN		-	-		
	ATENCION DE PARTO		-	-		
	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		-	-		
	AMBULANCIA		-	-		
	FARMACIA		-	-		
No.	ADMINISTRACION		-	-		
1	Total	259,28	23,34	1,94		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1923,46	173,11	14,43		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	801,14	72,10	6,01		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	2.724,60	245,21	20,43		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	176,57	31,78	2,65		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	176,57	31,78	2,65		

NOMBRE DE LA UNIDAD: GULALAC

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	468,26	42,14	3,51		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	84,92	7,64	0,64		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	553,18	49,7862	4,14885		

NOMBRE DE LA UNIDAD: Subcentro de salud Licto

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	637,03	57,33	4,78		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	637,03	57,3327	4,777725		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	5816,75	523,51	43,63		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	2090,64	188,16	15,68		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	7907,39	711,6651	59,305425		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	248,13	44,66	3,72		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	248,13	44,66	3,72		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	127,27	11,45	0,95		
CONSULTA ESPECIALIZADA		-	-		
CONSULTA OBSTETRICIA		-	-		
CONSULTA PSICOLOGIA		-	-		
VISITAS DOMICILIARIAS		-	-		
PROMOCION DE LA SALUD		-	-		
ODONTOLOGIA	132,01	11,88	0,99		
VACUNAS		-	-		
PROCEDIMIENTOS		-	-		
EMERGENCIA		-	-		
LABORATORIO		-	-		
IMAGEN		-	-		
ATENCION DE PARTO		-	-		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		-	-		
AMBULANCIA		-	-		
FARMACIA		-	-		
ADMINISTRACION		-	-		
Total	259,28	23,34	1,94		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	127,27	11,45	0,95		
CONSULTA ESPECIALIZADA		-	-		
CONSULTA OBSTETRICIA		-	-		
CONSULTA PSICOLOGIA		-	-		
VISITAS DOMICILIARIAS		-	-		
PROMOCION DE LA SALUD		-	-		
ODONTOLOGIA	132,01	11,88	0,99		
VACUNAS		-	-		
PROCEDIMIENTOS		-	-		
EMERGENCIA		-	-		
LABORATORIO		-	-		
IMAGEN		-	-		
ATENCION DE PARTO		-	-		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		-	-		
AMBULANCIA		-	-		
FARMACIA		-	-		
ADMINISTRACION		-	-		
Total	259,28	23,34	1,94		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1923,46	173,11	14,43		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	801,14	72,10	6,01		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	2.724,60	245,21	20,43		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	176,57	31,78	2,65		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	176,57	31,78	2,65		

NOMBRE DE LA UNIDAD: TZALARON

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	468,26	42,14	3,51		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	84,92	7,64	0,64		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Total	553,18	49,7862	4,14885		

Vacunas

BASHALAN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	16	17	33
FEBRERO	8	14	22
MARZO	8	44	52
ABRIL	12	57	69
MAYO	9	44	53
JUNIO	3	5	8
JULIO	8	26	34
AGOSTO	2	5	7
SEPTIEMBRE	6	13	19
OCTUBRE	18	21	39
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	3	11	14
TOTAL	93	257	350

LICTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	94	98	192
FEBRERO	88	160	248
MARZO	140	431	571
ABRIL	102	438	540
MAYO	44	57	101
JUNIO	19	20	39
JULIO	27	48	75
AGOSTO	39	55	94
SEPTIEMBRE	44	51	95
OCTUBRE	31	33	64
NOVIEMBRE	22	27	49
DICIEMBRE	14	21	35
TOTAL	664	1439	2103

TZALAROI	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	16	20	36
FEBRERO	304	670	974
MARZO	6	78	84
ABRIL	3	42	45
MAYO	3	85	88
JUNIO	12	17	29
JULIO	1	4	5
AGOSTO		1	1
SEPTIEMBRE	3	3	6
OCTUBRE		4	4
NOVIEMBRE	2	11	13
DICIEMBRE	3	10	13
TOTAL	353	945	1298

Recetas

BASHALAN	TOTAL
ENERO	90
FEBRERO	60
MARZO	70
ABRIL	120
MAYO	120
JUNIO	124
JULIO	100
AGOSTO	65
SEPTIEMBRE	125
OCTUBRE	100
NOVIEMBRE	70
DICIEMBRE	100
TOTAL	1144

GULALAC	TOTAL
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	10
TOTAL	10

LICTO	TOTAL
ENERO	200
FEBRERO	250
MARZO	300
ABRIL	336
MAYO	300
JUNIO	335
JULIO	200
AGOSTO	100
SEPTIEMBRE	150
OCTUBRE	300
NOVIEMBRE	100
DICIEMBRE	150
TOTAL	2721

TZALAROI	TOTAL
ENERO	60
FEBRERO	150
MARZO	150
ABRIL	200
MAYO	200
JUNIO	200
JULIO	120
AGOSTO	100
SEPTIEMBRE	79
OCTUBRE	146
NOVIEMBRE	150
DICIEMBRE	150
TOTAL	1705